



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 20 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.660

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	30
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	50
REMATES JUDICIALES	52

PARTIDOS POLÍTICOS

53

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	55
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	70
AVISOS COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARGENTIUM CAPITAL S.A.

1) Francisco José BENEGAS LYNCH, argentino, nacido el 10/11/1976, DNI 25.567.763, CUIT 20-25567763-3, casado, Abogado, con domicilio en Camino Bancalari-Benavidez 767, Barrio Laguna del Sol, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Sebastián RESANO, argentino, nacido el 28/10/1982, DNI 29.905.724, CUIT 20-29905724-1, casado, Economista, con domicilio en Montevideo 1680, piso 3, CABA 2) Constitución por escritura pública del 20/04/2021 3) ARGENTIUM CAPITAL S.A 4) Av. Santa Fe 969, piso 1, C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto dedicar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) realizar inversiones, comprar, vender, preñar, constituir garantías de cualquier tipo, suscribir todo tipo de contratos, incluyendo sin limitación contratos inteligentes y contratos de derivados en los mercados regulados y fuera de ellos, en forma pública o privada, para la adquisición, venta o comercialización de todo tipo de activos digitales, incluyendo tokens, criptomonedas, o crypto-activos, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, en el país o en el exterior; (ii) la realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con todo tipo de activos digitales, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés, por cuenta propia; (iii) abrir cuentas bancarias ante cualquier tipo de entidades financieras, incluyendo agentes de liquidación y compensación, en el país o en el exterior, suscribir o adquirir y/o vender participaciones en fideicomisos financieros públicos o privados, productos de inversión colectiva, fondos comunes de inversión. La presente enumeración no tiene carácter limitativo, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a legislación y disposiciones vigentes en lo aplicable; (iv) la Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos y privados en relación a su objeto. En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de PESOS UNO (\$ 1) cada una, y con derecho a de uno a un voto por acción, suscriptas por socios: Francisco José Benegas Lynch 90.000 acciones (\$ 90.000), Sebastián Resano 10.000 acciones (\$ 10.000) 8) Órgano de administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso. Prescinde de sindicatura. Presidente y Director Titular: Francisco José Benegas Lynch, Director Suplente: Sebastián Resano, ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 969, piso 1, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 1810
SEBASTIAN CALZETTA - T°: 109 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34429/21 v. 20/05/2021

CONSTRUCTORA EL TREBOL S.A.

Escritura 106.18/05/2021. Florencio Ramón DA SILVA, argentino, 18/08/1994, soltero comerciante, DNI 38.313.903, CUIT 20-38313903-2, Fitz Roy 3466, Ituzaingó. Provincia de BS.AS y Eduardo Daniel ASSIMONTTI OMODEY, uruguayo, 28/07/ 1980, comerciante, DNI 95.081.257, CUIT 20-95081257-6, Avellaneda 474 CABA. 1) CONSTRUCTORA EL TREBOL S.A.- 2) 99 años. 3) Constructora: mediante la construcción y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Como así la compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, y /o arrendamiento, loteo, de inmuebles urbanos o rurales.- 4) Capital: \$ 300.000 representado por (30.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 10) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: el socio DA SILVA suscribe (15.000) acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 150.000 y ASSIMONTTI OMODEY suscribe (15.000) acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 150.000.- Sede social: Avenida Cabildo 4370 CABA. Cierre del Ejercicio: 30/04.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: Eduardo Daniel ASSIMONTTI OMODEY, como Presidente, y a Florencio Ramón DA SILVA, como

director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la Avenida Cabildo 4370 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34405/21 v. 20/05/2021

DECADA 60 CAFE S.A.

Por Escritura N° 162 del 13/05/2021, se constituye la sociedad: 1) DECADA 60 CAFE S.A. 2) Ricardo Daniel LORENZO, DNI 17.601.410, 55 años, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2664, Piso 3°, Departamento "B", Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente; Pablo LÓPEZ, DNI 17.796.329, 55 años, divorciado, domiciliado en Carlos Antonio López 4167, Piso 1°, Departamento "C", CABA., Vicepresidente y Pablo VÁZQUEZ, DNI 16.967.628, 56 años, divorciado, domiciliado en Guardia Nacional 1438, CABA., Director suplente. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Montevideo 513, Piso 2°, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, explotación, catering, eventos, de restaurantes, panaderías, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 2.000.000.- 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Ricardo Daniel LORENZO suscribe 32.000 acciones, Pablo LÓPEZ suscribe 84.000 acciones y Pablo VÁZQUEZ suscribe 84.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34328/21 v. 20/05/2021

DESARROLLO TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5 Por Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre del 2018, se resolvió: (i) aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 160.520.000 es decir de la suma de \$ 100.000, a la suma de \$ 160.620.000, mediante la emisión de 160.520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con 1 voto por acción; (ii) dejar constancia que las acciones emitidas como consecuencia del aumento se integraron en su totalidad con los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por un monto de \$ 160.520.000 efectuados por Renault Argentina S.A., único accionista; y (iii) modificar el texto del artículo cuarto del estatuto de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL, dividido en ciento sesenta millones seiscientos veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del 188 de la ley 19.550. Toda resolución asamblearia de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2018 Paula María Camogli - T°: 101 F°: 794 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34292/21 v. 20/05/2021

ELBROT S.A.

Rectificadorio del 2/2/21 N° 4578/21 Matías Ezequiel Gavazzi suscribe 900.000 acciones y Fernando Ezequiel Sicilia suscribe 100.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1601 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34349/21 v. 20/05/2021

ENTER.AR S.A.

CUIT 30-71539087-2 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021, se resolvió por unanimidad reformar Artículo Cuarto. "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 30.200.000), representado por 3.020.000 acciones ordinarias, nominativas no

endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. Toda modificación deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". Consecuentemente, la titularidad de las acciones quedo formada de la siguiente manera: 1) Noelia Beatriz Massara: 1.503.000 acciones; 2) Marcos Manuel Acuña: 1.517.000 acciones.- TOTAL: 3.020.000 acciones integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 27/04/2021
Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34320/21 v. 20/05/2021

FABRICA DE ILUSIONES S.A.

1) ACCIONISTAS: Luciano Daniel GIANNELLI, argentino, abogado, nacido 21/03/1978, casado en 1° nupcias con Ana Inés Silberstein, DNI 26.538.414, CUIT 20-26538414-6, domiciliado en Wheelwright 1929 piso 3° de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Lionel Darío RIVANEGRA, argentino, comerciante, nacido 15/05/1977, divorciado, DNI 25.713.031, CUIT 20-25713031-3, domiciliado en Corrientes 2179 piso 5° departamento 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe.- 2) ACTO: 05/05/2021.- 3) DENOMINACION: FABRICA DE ILUSIONES S.A.- 4) SEDE SOCIAL: Itaquí 3131 CABA.- 5) OBJETO: Diseño, fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, importación y/o exportación de juegos, juguetes, materiales didácticos y/o mobiliario de todo tipo.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 en 1.000 acciones de V.N \$ 200 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Luciano Daniel GIANNELLI 500; Lionel Darío RIVANEGRA 500 acciones.- INTEGRACION: 25%, en efectivo y el saldo dentro del plazo de ley.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Duración 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Lionel Darío RIVANEGRA.- DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Daniel GIANNELLI, con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/05.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34110/21 v. 20/05/2021

FAURECIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70716397-2. Por Asamblea del 26/06/20 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.562.379.011 a \$ 1.798.982.675, es decir, en \$ 236.603.664 y en consecuencia reformar el art. 4° del Estatuto Social. En virtud del aumento, el capital social queda suscripto e integrado así: Faurecia Automotive Holding S.A.S: 1.798.982.534 acciones y Faurecia Industries S.A. 141 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 26/06/2020

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34343/21 v. 20/05/2021

FPARG S.A.

Por escritura del 13/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Fabrice Sylla Víctor PASTOR, monegasco, 8/9/71, empresario, titular del Pasaporte de Mónaco número F 109109, casado, Juana Manso 1350, sexto piso departamento "D", CABA, 180 acciones Julio Alberto COMPARADA, argentino, 28/9/61, comerciante, DNI 14.643.945, casado, Martin Lange 221 Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires 20 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: INMOBILIARIA: A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Adicionalmente, podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. Capital \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Germán Alberto

RODRIGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Julio Alberto COMPARADA ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Figueroa Alcorta 7184, piso octavo, Departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 923
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34401/21 v. 20/05/2021

FRIGOCOLON S.A.

Constitución: Por Esc. 116 del 13/05/21 Rº110 CABA: 1) Socios: Osvaldo Jesús GARINO, 17/05/80, DNI 27.863.441, CUIT 20-27863441-9, Calle 50 S/N entre 24 y 25; y Cristian Guillermo ALUSTIZA, 13/07/78, DNI 26.650.242, CUIT 20-26650242-8, en Calle 57 S/N entre 12 y 13; ambos argentinos, comerciantes, solteros y vecinos de la Ciudad de Colon, Prov Buenos Aires. 2) FRIGOCOLON S.A. 3) 99 años. 4) \$ 250.000 en 2.500 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Osvaldo Jesús Garino y Cristian Guillermo Alustiza 1.250 acciones c/u.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: A) AGROPECUARIAS: la explotación de establecimientos agropecuarios destinados a la cria, invernada, engorde, feed lot, capitalización, producción y explotación de hacienda de cualquier especie, incluidos pero sin limitarse, ganado vacuno, bovino, equino, porcino y aves de cualquier tipo; y de predios destinados al cultivo de pasturas y explotación de toda clase de cultivos destinados a la alimentación de la hacienda de cualquier especie. B) INDUSTRIALES: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, almacenamiento, importación, exportación, comisión, consignación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución, comercialización, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, actuando como matarife o abastecedor. C) COMERCIALES: La consignación, transporte, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, en pie o faenados. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios sean estos de carácter público o privado y siempre que tengan relación con las actividades citadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Amenabar 1154 piso 4 departamento F CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Cristian Guillermo Alustiza, y Suplente: Osvaldo Jesús Garino. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34066/21 v. 20/05/2021

INDAR INTERNACIONAL S.A.

RECTIFICA PUBLICACION FECHA 23/04/2021 NUMERO TI 25792/21. POR VISTA IGJ DE FECHA 30/04/2021, EL OBJETO SOCIAL, SE DEFINE DE ESTA MANERA: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a la creación, producción, intercambio, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación, y exportación de toda clase de bienes, relacionados directa o indirectamente con los productos y/o equipamientos médicos, sanitarios, farmacológicos y similares. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 963
HERNAN ENRIQUE KATTAR - Tº: 279 Fº: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34073/21 v. 20/05/2021

JUMANA HNOS. S.A.

CUIT 30-71458434-7. Por Esc. 200 del 17/5/21 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/18 que designó directores a: Presidente: Ignacio Javier Frassia. Directora Suplente: Ana Elicagaray; ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 6 CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/21 que resolvió: a) Designar directores a: Presidente: Ignacio Javier Frassia. Directora Suplente: Ana Elicagaray; ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 6 CABA; b) Modificar el artículo tercero del Estatuto Social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de soluciones informáticas integrales, procesamiento de datos, servicios de call center, data center, contact center, manejo de documentación sensible, gestión de personal, elaboración de programas

administrativos especiales, elaboración de informes especiales de gestión, contables e impositivos; estudios de mercado, elaboración de encuestas, capacitación y concientización en Seguridad de la Información, Investigación forense, Auditoría, Peritajes informáticos, Hardening integral de sistemas, Planes de capacitación de seguridad de la información, Gestión y análisis de riesgo IT, Gestión y respuesta de incidentes, Gestión de usuarios, Armado de documentación organizacional, Monitoreos de seguridad, Pruebas de intrusión, Gestión de vulnerabilidades, Securitización integral de redes, Biometría e Identidad digital, y servicios de seguridad electrónica. b) Comercial: Venta y comercialización de todo tipo de productos, servicios y licencias relacionados con los servicios prestados; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de insumos y equipos relacionados con los servicios y actividades desarrolladas; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas o hipotecas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34234/21 v. 20/05/2021

LEBRI S.A.

Complementario de e. 26/04/2021 Nº 26559/21 v. 26/04/2021.- Por Escritura 39 del 21/04/2021 Reg. Nº 1457 Mauricio Nicolás Tomichi MURAYAMA, suscribe 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 Pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Alejandro MARES, suscribe 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 Pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Autorizado según citado instrumento público.
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34427/21 v. 20/05/2021

LUMIMED S.A.

Rectifica edicto de 21-12-20, TI 65349-20. Por Homonimia se cambia denominación de "MEDICINA Y DESARROLLO SA" a "LUMIMED SA". Adrian Forzano Autorizado en Esc. 175 del 11/12/20 Reg. Nº 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 20/05/2021 Nº 34121/21 v. 20/05/2021

METRO HOUSE S.A.

30709505684-Por asamblea del 26/4/21 renuncio Juan Enrique Prior y se designo Presidente: Claudio Ernesto Rodriguez y Directora Suplente: Frida Ruszniak ambos domicilio especial Freire 1583, Piso 7, CABA y se reformo el art. 9 del estatuto para establecer la duración del directorio en 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 20/05/2021 Nº 34430/21 v. 20/05/2021

MIRASOLES CANNING S.A.

Por Escritura Nº32 del 14/05/2021, Leonardo Ariel FELLA, argentino, nacido el 02/02/1983, empresario, DNI 29.756.812, CUIT 20- 29756812-5, casado, con domicilio en Ruta 58 kilómetro 3,5, Barrio Privado "Saint Thomas", Pilar 598, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Emilio Esteban PITA, argentino, nacido el 07/07/1972, empresario, DNI 22.639.103, CUIT 20-22639103-8, soltero, con domicilio en Mariano Castex 439, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Nicolas Esteban DANERI, argentino, nacido el 04/09/1974, empresario, DNI 24.129.886, CUIT 20-24129886-9, casado, con domicilio en Av. Pres. Manuel Quintana 415, Piso 2, C.A.B.A y Leonardo Gustavo ARANA, argentino, nacido el 21/06/1973, DNI 23.320.287, CUIT 20-23320287-9, soltero, con domicilio en Rubén Darío 126, Barrio Uno, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad MIRASOLES CANNING S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, así como la demolición, movimiento, preparación y loteos de terreros para obras de ingeniería civil y de urbanización. CAPITAL SOCIAL:

\$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Leonardo Ariel FELLA, 75.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Emilio Esteban PITA, 75.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Nicolas Esteban DANERI, 75.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Leonardo Gustavo ARANA, 75.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% en dinero en efectivo y el saldo en plazo de ley. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 50.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30/06. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Leonardo Ariel FELLA; Director Suplente: Emilio Esteban PITA, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Avenida Pres. Manuel Quintana 415, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 1739
Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34217/21 v. 20/05/2021

MIRLU S.A.

Rectificadorio del 2/2/21 Nº 4579/21 Fernando Ezequiel Sicilia suscribe 900.000 acciones, Matías Ezequiel Gavazzi suscribe 100.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 1601
Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34348/21 v. 20/05/2021

NICARAGUA 4356 S.A.

Constitución 17/05/2021. Julián Roy GRISCAN, argentino, nacido el 05/11/1992, soltero, Licenciado en Administración, DNI. 37171077, Cuit 23371710779, domiciliado en Honorio Pueyrredon 632 2º, CABA; Hernan Matias WAJSBRUT, argentino, nacido el 18/05/1987, casado en primeras nupcias con Tamara Yael Stiberman, DNI. 32956498, CUIT. 20329564984, contador público, domiciliado en Armenia 2245, piso 7 A, CABA; Rodrigo FERNANDEZ DELEO, argentino, nacido el 01/07/1987, soltero, DNI. 33155415, CUIT. 20331554155, licenciado en administración, domiciliado en Charlone 39, piso 4 A, CABA; Jorge Gabriel DIMENT, argentino, nacido el 25/03/1963, casado en primeras nupcias con Silvina Laura Schnaider, DNI. 16453065, CUIT. 20164530656, empresario, domiciliado en Hidalgo 1669, piso 3, CABA.- La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Así mismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica.- Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia.- Capital: \$ 200.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Parana 567 piso 9 oficina 902, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Marcelo Adrian WAJSBRUT; Director Suplente: Hernan Matias WAJSBRUT. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de acciones: Julián Roy GRISCAN, 13.000 acciones que representan 13.000 mil votos, Hernan Matias WAJSBRUT, 111.000 acciones que representan 111.000 mil votos, Rodrigo FERNANDEZ DELEO, 24000 acciones que representan 24000 mil votos Jorge Gabriel DIMENT, 52.000 acciones que representan 52.000 mil votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Se integra el 25% del capital social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34053/21 v. 20/05/2021

NUVOLARI AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71162167-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 12/01/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 220.000 a \$ 1.630.000, o sea un aumento \$ 1.410.000.- Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 163.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y queda distribuido de la siguiente manera: Juan Martín Burgués es titular de 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción, y Mario Alejandro Surballe es titular de 143.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fines de reflejar el capital social resultante.- Protocolizada por escritura 545, del 28/10/2019, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 545 de fecha 28/10/2019 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34279/21 v. 20/05/2021

ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005666-1. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/11/2020 se prorrogó el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformó artículo 15. Se designó Presidente Ricardo Enrique Brugnone, Vicepresidente Hugo Eduardo Borja, Directores Titulares Carlos Alberto Mau y Ary Christian Gerson y consejo de vigilancia Hector Francisco Troncoso y Luciano Cristóbal Sosa Carrizo y Maria Cristina Sosa todos con domicilio especial en Avenida Boedo 119/121, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34079/21 v. 20/05/2021

OYSE S.A.

Raúl Gustavo GARCIA, argentino, 12/06/1954, divorciado, Maestro Mayor de Obra, DNI 11.210.238, CUIT 20-11210238-9, domicilio Profesor Bagnat 418, Ituzaingo, Prov Bs As; Carlos Alberto CARTHY, argentino, casado, 8/06/1976, Contador Público, DNI 24.237.166, CUIT 20-24237166-7, domiciliado Olleros 2570, piso 10 depto "C" CABA; 2) Inst. Pub. 12/05/2021. 3) OYSE S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: A) Pavimentación, repavimentación, mejoras, reparaciones y limpieza de calles, rutas y autopistas, estatales, provinciales, municipales o de concesión privada. B) Construcción reforma y reparación de obras de infraestructuras para el transporte (incluyendo la construcción reformas y reparaciones de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura etc), C) Construcción reforma y reparación de obras civiles en general. D) Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil, sin operarios (incluye el alquiler de andamios sin montaje, ni desmontaje), E) Alquiler de equipos de construcción o demolición dotados de operarios, F) Venta por mayor y menor de artículos relacionados con la actividad de este objeto y materiales de la construcción en general, así como su importación o exportación, G) Movimientos de suelos y reparaciones de terrenos para obras, H) Participación en licitaciones públicas o privadas mediante concurso de precio, provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privados, I) La realización de obras públicas y/o privadas de mantenimiento de espacios verdes, como ser cortes de pastos y limpieza en plazas, parques, bulevares, corte de pasto al costado de las autopistas y calles y poda de árboles, K) Recolección, transporte de todos los materiales referidos a las actividades incluidas en este objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción. Raúl Gustavo GARCIA, 9.000 acciones, por \$ 90.000, Carlos Alberto CARTHY 1.000 acciones, por \$ 10.000. 7) sede social y domicilio especial de ambos directores Mendoza 5110 Piso 10 departamento "B" CABA 8) Administración: mínimo 1 máximo 6; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Presidente: Raúl Gustavo GARCIA; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto CARTHY Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 394

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34085/21 v. 20/05/2021

PARADISE HOST S.A.

Constitución: Complementa edicto TI 29805/21 del 05/05/21. Por Esc. 118 del 18/05/21 R°110 CABA se suprime del objeto del inciso Servicios "la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general" reformando el Art. 3 del Estatuto. La correcta fecha nacimiento del socio Martín Alberto Colonnese es 01/12/1996. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34087/21 v. 20/05/2021

PEZCA A CASA S.A.

CUIT 30-71682569-4. Por esc. 108 del 18/5/2021, F° 234, Reg. Not. 1367 de Capital Federal y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 13/5/2021 procedió a reformar el artículo TERCERO del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la pesca.- b) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios, en polvo, desecados, congelados, trozados, fileteados, envasados, enlatados y condimentados.- c) Elaboración, comercialización y distribución de comidas preelaboradas y elaboradas relacionadas con productos de pescados y sus derivados. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.- d) La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de bebidas con y sin alcohol, infusiones, gaseosas y bebidas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34367/21 v. 20/05/2021

PRONEST S.A.

Escritura del 14/5/21. Constitución: 1) Maximiliano Damián LAROCCA, 11/3/96, DNI 39427757, Boedo 1240, La Blanqueada, Moreno, Pcia Bs As, PRESIDENTE, suscribe 1.000 acciones; y Tomás Paulo CALABRESE, 13/8/96, DNI 39625974, Terrero 637, planta baja, Depto 3, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1.000 acciones; y Marcos Ezequiel CHIVIH, 28/7/95, DNI 41200720, Defensa 106, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia Bs As, suscribe 1.000 acciones; todos argentinos, solteros y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Terrero 637, planta baja, Depto "3", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, promoción, consignación, representación y distribución al por mayor y al por menor de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, productos descartables; insumos, materiales, productos, equipamiento, aparatos, instrumental, prótesis y equipos de uso médico y odontológico, artículos de ortopedia y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, sus partes, repuestos y accesorios. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34051/21 v. 20/05/2021

REPUESTOS 365 S.A.

Escritura pública 30/4/2021: 1) Javier Ignacio Flores, nacido 4/1/1958, DNI 11.986.847, CUIT 20-11986847-6, Lic. Administración Empresas, soltero, domicilio Anasagasti 2035, piso 3, CABA; Luis María Flores, nacido 10/11/1978, DNI 26.844.265, CUIT 20-26844265-1, Lic. Administración, casado, domicilio en Río de Janeiro 2, departamento 76, Localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs.As.; y Julieta Marina Castellano, nacida 3/1/1995, DNI 38.789.546, CUIL 27-38789546-4, Lic. Administración Empresas, soltera, domicilio en Italia 2647, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs.As.; todos argentinos. 2) REPUESTOS 365 S.A.- 3) Sede social: Arriola 27, piso 3, departamento A, CABA. 4) 99 años.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, promoción y prestación de servicios de internet, incluyendo el comercio electrónico de todo tipo de bienes, servicios digitales y de logística, así como realizar gestiones y/o servicios de cobranzas y/o de pagos a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o por cualquier otro medio de pago, dentro y fuera de Argentina a través de subsidiarias o de cualquier otra forma. La Sociedad no se dedicará a realizar ninguna de las transacciones descriptas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 ni en las que requieran la captación pública de fondos; b) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes o servicios relacionados con las actividades precedentemente mencionadas; c) Participar en otras sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley, cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) \$ 200.000=; 200.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1= valor nominal c/u y derecho a 1 voto.- Suscriben 100% del capital: Javier Ignacio Flores, 89.320 acciones. Luis María Flores, 44.660 acciones. Y Julieta Marina Castellano, 66.020 acciones.- Todos integran 25% en dinero efectivo.- 7) Administración: Directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del Presidente, o el Vicepresidente, en su caso.- 8) Prescinde de sindicatura.- 9) 31/3 de

cada año.- 10) Presidente: Javier Ignacio Flores. Vicepresidente: Luis María Flores. Director Titular: Fabio Alejandro Di Salvo. Directora Suplente: Julieta Marina Castellano. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según escritura público N° 56 del 30/04/2021, Reg. N°4 San Fernando.

Beatriz Elena GLIOZZI - Notario - Nro. Carnet: 6395 Registro: 9604 Adscripto

e. 20/05/2021 N° 34216/21 v. 20/05/2021

RUA ASISTENCIA S.A.

Esc. 99.5/5/21, reg. 621.1) Diego Martin SAYANES MARTINEZ, casado, 19/11/80, abogado, PASAPORTE N° C844608, Real Pedro Murillo 6368, Montevideo, Rep.Oriental del Uruguay y Oscar Dario CHURI IRALDE, soltero, 31/1/72, comerciante, PASAPORTE N° O336774, Giannattasio KM 21.500, manzana 34, solar 8, Canelones, Montevideo, Rep.Oriental del Uruguay; ambos uruguayos y 5000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) desarrollo de redes de prestadores de servicios, comercios y actividades profesionales, a través de medios de comunicación digitales. Asimismo, podrá realizar la comercialización, concertación y generación de servicios de diversa índole gestionándolos y administrándolos de manera directa o indirecta a través de proveedores especializados, como así también atención telefónica para evacuación de consultas.Contact center que desarrolla servicios propios y para terceros de venta telefónica y demás tecnologías, comercialización de servicios de call center para terceros, gestiones de telemarketing, venta de productos y servicios propios o de terceros, por medio de diversas plataformas de comunicación.Efectuar el desarrollo de actividades en el área de ecommerce, desarrollo de plataformas de ecommerce, webs, aplicaciones móviles, redes sociales, concertación de compras, entrega, almacenamiento temporal de productos como pick up centers y logística. 4) \$ 100000(10000 acciones de \$ 10).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31/12.Presidente: Claudio Rolando Mouro y Suplente: Lucia Guelfi, ambos domicilio especial en la sede: Parana 933,8°piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34425/21 v. 20/05/2021

SAN FRANCISCO CHICO S.A.

CUIT 30-71535589-9. Por Asamblea del 10/11/2016 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 4.608.825 a \$ 4.858.061, mediante la emisión de 249.236 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 29 por acción, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: el accionista Grounds S.A. titular de 4.853.061 acciones y el accionista Airy de Murga titular de 5.000 acciones y 2) modificar el artículo 3 del Estatuto. Por Asamblea del 12/03/2018 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 4.858.061 a \$ 6.880.410, mediante la emisión de 2.022.349 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 46,04942 por acción, quedando el capital social suscrito de la siguiente manera: el accionista Grounds S.A. es titular de 6.875.410 acciones y el accionista Airy de Murga titular de 5.000 acciones y 2) modificar el artículo 3 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2016 Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34206/21 v. 20/05/2021

SANBAU S.A.

Constitución: Por Esc. 117 del 17/05/21 R°110 CABA: 1) Socios: Juan Carlos SIMONETTA, 20/06/62, DNI 14.996.117, CUIT 20-14996117-9, casado en 1° nupcias con Myrian Beatriz De Meis; y Domingo SIMONETTA, 07/06/39, DNI 12.400.217, CUIT 20-12400217-7, casado en 1° nupcias con Rosa Raquel Stilo, ambos argentinos, electricistas y domiciliados en Severo García Grande de Zequeira 6080 CABA. 2) SANBAU S.A. 3) 99 años. 4) \$ 600.000 en 60.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Juan Carlos Simonetta 57.000 acciones y Domingo Simonetta 3.000 acciones.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: a) CONSTRUCCIÓN: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, movimiento de suelos, construcción, demolición, reparación, refacción, mantenimiento, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar como fiduciaria haciendo oferta pública de dicho carácter en tanto cuente con la autorización para ello de los organismos pertinentes.- b) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización – por menor y por mayor - de todo clase y productos y equipos, maquinarias, herramientas, baterías, accesorios, repuestos y artículos electrónicos así como también bienes, servicios, productos y mercaderías relacionadas con el objeto principal en

establecimientos propios o de terceros. Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Severo García Grande de Zequeira 6080 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Juan Carlos Simonetta, y Suplente: Domingo Simonetta. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34080/21 v. 20/05/2021

SOUTHERN LIGHTS S.A.

CUIT 30-71146644-0.- Por escritura pública 49 del 18/05/2021, folio 132, Escribana Mónica L. Ponce, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/03/2020 mediante la cual se aprobó la Modificación del estatuto social (artículo tercero) en cuanto al objeto social respecto a la operatoria comercial, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta, distribución, comercialización, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior, de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos luminotécnicos para artefactos de electricidad; lámparas incandescentes, bajo consumo y todas aquellas autorizadas para el uso del hogar, comercial e industrial, sus accesorios y repuestos; artículos para el hogar, artículos para regalo, librería, juguetes, bazar; productos de electrónica, herramientas manuales y eléctricas de todo tipo, productos promocionales eléctricos y no eléctricos; productos mobiliarios como ser muebles, estantes y modulares para implementación en puntos de venta.- Además la sociedad tendrá como objeto: La compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios medico-hospitalarios para lo cual podrá presentarse en licitaciones publicas y privadas y compulsas de precios; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34060/21 v. 20/05/2021

SPX S.A.

Esc. 103 del 17/05/21. Accionistas: Ivo Elías DANA SAAD, 22/6/88, dni 33980597, Presidente y Natalí YACUBSOHN, 11/1/88, dni 33504287, Directora Suplente; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Beruti 4646, piso 31 depto A, caba y especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Honduras 5550, piso 6° depto 606, caba. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración, fraccionamiento y subdivisión de inmuebles por loteo o régimen de propiedad horizontal.- CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público relacionada con la actividad constructora e inmobiliaria. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100000, el cual es suscripto totalmente según: Ivo Elías DANA SAAD suscribe 95000 acciones y Natalí YACUBSOHN suscribe 5000 acciones, todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en este acto en dinero en efectivo el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo del presidente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34326/21 v. 20/05/2021

TENLOG S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de marzo de 2020 se resolvió aumentar el capital social de TENLOG SA (CUIT 30-71570191-6) en proporción a las tenencias de cada uno de los accionistas a la suma de \$ 10.100.000 y modificar el art. 4 del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente forma: " CUARTO: El capital

social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO MIL (\$ 10.100.000) representadas por 10.100.00 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2020
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34166/21 v. 20/05/2021

TRAFIGURA ARGENTINA S.A.

30-70083497-9. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/03/2021 (i) se designó al Sr. Felix Guastavino como Director Titular y Presidente, al Sr. José María Cier como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Marcelo Pablo Vivian como Director Titular, y al Sr. Enrique Humanes como Director Titular. Todos aceptaron sus cargos por Acta de Directorio del 01/03/2021 y constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 3350, Oficina "403", C.A.B.A.; y (ii) se reformó el artículo octavo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 8vo. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Accionistas entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, los que permanecerán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos a un director suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar a un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2021
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34324/21 v. 20/05/2021

VIACAR AUTOAHORRO S.A.

Constitución 31/03/2021. Ezequiel Esteban MORENO FERNANDEZ, arg., nac. 15/06/1996, DNI. 39.650.546, CUIT. 20396505461, solt., empresario, domiciliado en Proyectada MZA B17, Cesar Elizalde, Pcia de San Juan; Jorge Esteban ARAYES, arg., nac. 01/02/1984, DNI. 29.825.487, CUIT. 20298254876, divorciado, empresario, domiciliado en Rivadavia 360, 7 B Oeste, San Juan, Pcia de San Juan; José Gabriel MATTAR, arg., nac. 12/03/1983, DNI. 30.511.220, CUIT. 20305112209, solt., empresario, domiciliado en Mexico 1550, PB, oficina 2, C.A.B.A.- La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ofrecer planes de ahorro con fines determinados, en toda la República Argentina, Negocios financieros, negocios de intermediación en la compra y venta de vehículos registrales e industria automotriz. Servicio de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contratación. Servicios de crédito n.c.p. (incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes). Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras, intermediación financiera y servicios de seguros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 1.000.000 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Mexico 1550, PB, oficina 2, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Ezequiel Esteban MORENO FERNANDEZ, Vicepresidente: Jorge Esteban ARAYES; Director Suplente: José Gabriel MATTAR. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de acciones: Ezequiel Esteban MORENO FERNANDEZ, 334.000 ACCIONES que representan 334.000 votos; Jorge Esteban ARAYES, 333.000 ACCIONES que representan 333.000 votos y José Gabriel MATTAR, 333.000 ACCIONES que representan 333.000 votos.- Fiscalización: Se prescinda de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34058/21 v. 20/05/2021

WESTMORRIS S.A.

CUIT 30-70969707-9. Comunica que (i) por Asamblea del 14/11/19 se reformó el artículo octavo del estatuto social llevando la duración del mandato del directorio a tres ejercicios; y (ii) por Asamblea del 27/12/19 se designó: Director Titular y Presidente: Carlos Arnoldo Groenberg; y Director Suplente: Nicolás Groenberg. Ambos

constituyen domicilio especial en Tucumán 983, piso 3º departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/12/2019
Felipe Arenzana Roderia - Tº: 109 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34433/21 v. 20/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

IRU I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2021. 1.- EDUARDO BERISSO BUCHANAN, 24/09/1990, Casado/a, ARGENTINA, CULTIVO DE FRUTAS CÍTRICAS, Gorostiaga 1664 piso 5 A CABA, DNI N° 35297220, CUIL/CUIT/CDI N° 20352972208, . 2.- "IRU I SAS". 3.- GOROSTIAGA 1664 piso 5 A, CABA. 4.- Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, esquina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: EDUARDO BERISSO BUCHANAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 1664 piso 5 A, CPA 1426 , Administrador suplente: MARINA RAMONA BERISSO BUCHANAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 1664 piso 5 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Septiembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/05/2021 N° 34169/21 v. 20/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL WASH S.R.L.

Por instrumento 10/05/21. 2) ALL WASH S.R.L. 3) Jim Albert JARA TADEO, peruano, 10/04/82, D.N.I.: 94.712.449, Billinghurst 543, Piso 1, Depto 3 CABA y Leandro Ezequiel CLISSA, argentino, 02/01/92, D.N.I.: 37.425.016, Fraga 900, Manzana 3, Casa 3 CABA, comerciantes, solteros. 4) Dedicarse a la instalación y explotación comercial de lavaderos manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. La instalación y explotación comercial de playa de estacionamiento y /o cocheras destinadas a la guarda onerosa o gratuita de automotores y toda otra clase de rodados. La instalación y explotación comercial de Café y Bar, incorporados en el mismo espacio físico de lavautos como actividad accesorio. 5) \$ 100.000. 6) Miramar 4064 C.A.B.A. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal suscriptas por Jim Albert JARA TADEO: 50.000 CUOTAS y 50% Capital; Leandro Ezequiel CLISSA 50.000 CUOTAS y 50% del Capital. 10) GERENTE: Jim Albert JARA TADEO, constituye domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/05/2021

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 33486/21 v. 20/05/2021

ALQUIMIA URBANA S.R.L.

30-71605744-1 - comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 del 15/02/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 4.199.954, es decir, de la suma de \$ 3.684.970 a la suma de \$ 7.884.924; (ii) reducir el capital social por la suma de \$ 7.784.924, es decir de la suma de \$ 7.884.924 a la suma de \$ 100.000 y (iii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Detalle de las tenencias sociales con posterioridad a la modificación: 1) MUNDO MACONDO LLC: 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y 2) FAENA GROUP LLC: 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/02/2021

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - Tº: 133 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34135/21 v. 20/05/2021

AUTOPARTES Y NEGOCIOS S.R.L.

Escritura pública 30/4/2021: 1) Javier Ignacio Flores, nacido 4/1/1958, DNI 11.986.847, CUIT 20-11986847-6, Lic. Administración Empresas, soltero, domicilio Anasagasti 2035, piso 3, CABA; Luis María Flores, nacido 10/11/1978, DNI 26.844.265, CUIT 20-26844265-1, Lic. Administración, casado, domicilio en Río de Janeiro 2, departamento 76, Localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs.As.; y Julieta Marina Castellano, nacida 3/1/1995, DNI 38.789.546, CUIL 27-38789546-4, Lic. Administración Empresas, soltera, domicilio en Italia 2647, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs.As.; todos argentinos. 2) AUTOPARTES Y NEGOCIOS S.R.L. 3) Sede social: La Rioja 2153, piso 1, departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, promoción y prestación de servicios de internet, incluyendo el comercio electrónico de todo tipo de bienes, servicios digitales y de logística, así como realizar gestiones y/o servicios de cobranzas y/o de pagos a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o por cualquier otro medio de pago, dentro y fuera de Argentina a través de subsidiarias o de cualquier otra forma. La Sociedad no se dedicará a realizar ninguna de las transacciones descriptas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni en las que requieran la captación pública de fondos; b) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes o servicios relacionados con las actividades precedentemente mencionadas; c) Participar en otras sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley, cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) \$ 200.000=-; 200.000 cuotas de \$ 1= valor nominal c/u.- Suscriben 100% del capital: Javier Ignacio Flores, 89.320 cuotas. Luis María Flores, 44.660 cuotas. Y Julieta Marina Castellano, 66.020 cuotas. Todos integran 25% en dinero efectivo. 7) Administración y representación: Javier Ignacio Flores, Luis María Flores y Fabio Alejandro Di Salvo, como gerentes en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, por duración de la sociedad. Todos con domicilio especial en sede social. 8) 31/5 de c/ año.- Autorizado según escritura pública N° 55 del 30/04/2021, Reg. N° 4 de San Fernando.

Beatriz Elena GLIOZZI - Notario - Nro. Carnet: 6395 Registro: 9604 Adscripto

e. 20/05/2021 N° 34218/21 v. 20/05/2021

BANQUITO CABALLITO S.R.L.

30716995093-Por escritura del 30/4/21 renuncio la gerente Maia Erika Gomez; se reformo el objeto social(art. 3):"Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, heladerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas; inclusive productos de dietética y sus materias primas"; se reordeno el estatuto; y por cesion el capital quedo conformado por Nicolás José COURTIS y Señor Guillermo Augusto VITALE 150.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/05/2021 N° 34426/21 v. 20/05/2021

BLUEMOVE S.R.L.

Por escritura del 11/05/2021, registro 2070 de CABA, se constituyó S.R.L.: Socios: Santiago LLOVERAS ALIAGA, argentino, publicista, casado, nacido el 27/06/1980, DNI 28.208.546, C.U.I.T. 20-28208546-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2416, Manuel Alberti, Pilar, pcia. de Bs. As. y Mercedes ISASMENDI, argentina, música, casada, nacida el 15/06/1984, DNI 30.637.954, C.U.I.L. 27-30637954-8, domiciliada en Ecuador 890, 9° piso, dto. "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: A) Suministro, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipamiento eléctrico o electrónico, de acumulación y uso de energía eléctrica y la aplicación de nuevas tecnologías en general, de acumulación y uso de la energía eléctrica ligada a uso hogareño, comercial, industrial y en movilidad sustentable y sus aplicaciones específicas. B) Proyectos de sostenibilidad ambiental, energías renovables, movilidad sustentable y ahorro y eficiencia en el uso de los recursos naturales; implantación, ejecución, producción y prestación de servicios relacionados a sistemas eléctricos de cualquier naturaleza. C) Brindar todo tipo de asistencia técnica relacionada con su actividad social. D) Fabricación, compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas y productos relacionados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad y en partes iguales y se integra el 25% del capital suscripto. Santiago Lloveras Aliaga

suscribe 5000 cuotas e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo. Mercedes Isasmendi suscribe 5000 cuotas e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Santiago Lloveras Aliaga y Mercedes Isasmendi. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1532, primer piso, departamento "2", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 2070
Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34375/21 v. 20/05/2021

BPH COMPANY S.R.L.

1) Escritura 90; 11/05/2021; Folio 222; Registro 9; Pilar; 2) BPH COMPANY S.R.L. 3) Socios: Marcelo Alejandro BERTELLO, argentino, nacido el 11/10/1960, DNI 14.129.371, CUIT 20-14129371-1, comerciante, domiciliado en Albarellos 942, Tigre, Pcia. de Bs. As. quien suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, Carlos Desiderio BERTELLO, argentino, nacido el 31/07/1957, DNI 13.063.691, CUIT 20-13063691-9, comerciante, domiciliado en Suipacha 1331, Barrio Privado Maschwitz, Lote 177, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. quien suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas y Jesús María BERTELLO, argentino, nacido el 6/04/1988, DNI 33.698.153, CUIT 20-33698153-1, comerciante, domiciliado en Suipacha 1331, Barrio Privado Maschwitz, Lote 177, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. quien suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero las siguientes actividades: a) La comercialización, producción, importación, exportación y venta al por mayor y/o ventas al por mayor en comisión o consignación de mercaderías o y/o al menor de productos de alimenticios, de limpieza, perfumería, cosmética, bazar, bebidas o afines; b) Servicios de logística y distribución; c) Gestión de marcas; d) Servicio de transporte automotor de cargas.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Avenida Cabildo 3470, 6to piso, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (150.000\$), representado por CIENTO CINCUENTA MIL cuotas de UN PESO (\$) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTES: Marcelo Alejandro BERTELLO; Carlos Desiderio BERTELLO y Jesús María BERTELLO; constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde a los Gerentes; 12) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 9
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 20/05/2021 Nº 34353/21 v. 20/05/2021

CHICLANA 3877 S.R.L.

Socios: Alfonso Clemente SALVATORE, argentino, nacido el 28/02/1954, divorciado, contador, DNI 10.833.611, CUIT 20-10833611-1, con domicilio en Uruguay 239 3º B, CABA; Bárbara GUERSCHMAN, argentina, nacida el 7/09/1976, DNI 25.537.497, CUIT 23-25537497-4, soltera, empresaria, domiciliada en Yerbal 1781 CABA; Patricia Alejandra SZULMAN, argentina, nacida el 17/09/1962, DNI 16.130.135, CUIT 27-16130135-9, soltera, empresaria, con domicilio en Superí 3268, CABA; y Mariana Daniela SZULMAN, argentina, nacida el 17/09/1962, DNI 16.130.137, CUIT 27-16130137-5, soltera, empresaria, con domicilio en Monroe 1547 Piso 7º departamento "D", CABA; Denominación: CHICLANA 3877 SRL Constitución: 6/05/2021 Capital: \$ 100.000 Objeto: a) La construcción bajo el régimen de propiedad horizontal, como de viviendas unifamiliares, locación de inmuebles, urbanos o rurales, sean para vivienda, comercio o uso industrial, b) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo. c) Actuar como titular fiduciario excluido los de naturaleza financiera. Plazo 8 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Rivadavia 1367 piso 6 depto A CABA; Gerencia de 1 o más socios o no en forma indistinta por plazo social; Representación Legal: Gerente. Gerentes: Alfonso Clemente SALVATORE; Mauricio SZULMAN, argentino, nacido el 1/02/1936, viudo, empresario, DNI 4.173.284, CUIT 23-04173284-9, con domicilio en la Av. Libertador 5426 Piso 12º, CABA; Ricardo GUERSCHMAN, argentino, nacido el 3/05/1946, divorciado, empresario, DNI 4.618.147, CUIT 20-04618147-7, domiciliado en La Pampa 789 Piso 6º C, CABA, todos con domicilio especial en Rivadavia 1367 piso 6º depto A CABA; Cierre ejercicio: 31/12. El capital social de Cien mil pesos se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Patricia Alejandra Szulman la cantidad de veinte mil cuotas o sea pesos veinte mil; Mariana Daniela Szulman la cantidad de veinte mil cuotas sociales o sea pesos veinte mil; Barbara Guerschman la cantidad de cuotas cuarenta mil o sea pesos cuarenta mil y Alfonso Clemente Salvatore la cantidad de cuotas veinte mil o sea pesos veinte mil. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 33640/21 v. 20/05/2021

CONCEPCION ARENAL 4001 S.R.L.

AMPLIA: aviso del 18/5/21 N° ID 33216/21 se omitió consignar: Suscripción: Gabriel Hernán MONTELEONE: 50.000 cuotas o sea \$ 500.000; Gastón Gabriel NORIEGA: 15.000 cuotas o sea \$ 150.000 pesos; y Griselda BAIAN: 35.000 cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, o sea \$ 350.000 pesos. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34062/21 v. 20/05/2021

CONTROLPLATS S.R.L.

1.Contrato social del 23/4/2021.2.MARIO LUIS GASPARTOTTO, 1/11/1971, DNI 22.467.267, CUIT 20224672676, Ruta 41 km 172.5, Lobos, Provincia de Buenos Aires y ADRIAN EDUARDO SOLANO, 27/4/1976, DNI 25.257.173, CUIT 20252571737, Acceso Autopista Ricardo Balbin 1.751, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, empresarios. 3.Plazo 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano. Servicio para el control de plagas, baños, parasiticidas, etc. Servicios de Limpieza general en Edificios. Venta al por mayor y menor de materiales y productos de Limpieza B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sea para la construcción de propiedades urbanas o rurales, por cuenta propia o ajena, para la venta directa o en propiedad horizontal o por consorcio de propietarios y en general, la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. 5.Capital: \$ 100000.Suscripcion: Gasparotto 50 cuotas de \$ 1000 cada una.Solano: 50 cuotas de \$ 1000 cada una 6.Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios.Prescindencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 31/12.Gerente: Mario Luis GASPARTOTTO, sin plazo.Sede social y domicilio especial de gerente Avenida Santa Fe 2069, piso 3, departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 27/04/2021
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34361/21 v. 20/05/2021

CSK S.R.L.

Rectificadorio del aviso del 26/03/2021 N° 18177/21. Se deja constancia que se rectifica el Objeto social quedando redactado: "OBJETO Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) comercialización, fabricación, producción importación, exportación, distribución, elaboración, de todo tipo de productos de limpieza del hogar, de higiene personal, entre ellos como enumeración no taxativa de velas aromáticas, perfumes para telas y ambientes, difusores para ambientes, cremas para cuerpo y manos, sales de baño, jabones líquidos y sólidos, artículos de perfumería y decoración, aceites esenciales". Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34305/21 v. 20/05/2021

CYGNUS CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71487459-0. En reunión de socios del 30/10/20 se reformaron los artículos quinto y sexto del contrato social, correspondientes a la administración y representación, y a las reuniones de socios, respectivamente, a fin de habilitar las reuniones de los órganos sociales a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2020
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34125/21 v. 20/05/2021

DISCOVERY COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71426738-4. Se informa que por Reunión de Socios celebrada el 17.07.2020 se resolvió reformar los artículos quinto y séptimo del Estatuto Social a los fines de poder celebrar las Reuniones de Gerencia y de Socios bajo la modalidad a distancia, conforme a los nuevos requisitos establecido por la Resolución General 11/2020 de IGJ. Autorizado según instrumento privado Libro de Reunión de Socios de fecha 17/07/2020
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34414/21 v. 20/05/2021

DISTRIBUIDORA H&H S.R.L.

1) Hui CHEN, chino, DNI 95.037.544, CUIT 20-95037544-3,09/09/1989, 31 años, soltero, comerciante, Azcuénaga 1885, C.A.B.A.;Binghua WU, chino, DNI 94.074.031, CUIT 20-94074031-3,24/03/1991, 30 años, soltero, comerciante, Olga Cossentini 1171, Piso 1° "C" C.A.B.A.Celso Maximiliano SANCHEZ, argentino, DNI 35.351.704, CUIT 20-35351704-0, 30/04/1990, 31 años, soltero, comerciante, Santa Brígida 5, Jose Leon Suarez, Partido Gral. San Martin, Buenos Aires; 2) 07/05/2021.3) "DISTRIBUIDORA H&H SRL"4) Perdriel 1666 CABA. 5) Distribuidora y/o Supermercado mayorista. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y elaboración al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, bazar, artículos de limpieza, perfumería, verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y cualquier otro producto y/o actividad afín que se relacione con el giro del negocio de distribuidora mayorista. 6) 99 años. 7) \$ 120.000, divididos en 1200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: CHEN 480. WU 480. SANCHEZ 240.- 8) Gerente: Binghua WU acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/05/2021
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34302/21 v. 20/05/2021

DM BROKER GROUP S.R.L.

Por escritura del 18/05/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Karina Elizabeth D'ANGELO, 08/04/1976, casada en 1° nupcias con Diego Hernán Bordón, DNI 23.269.253, comerciante, domiciliada en Caracas 353, 5° A, CABA; y Juan Carlos CAVALLLO, 27/09/1965, casado en 2° nupcias con Susana Alejandra Beatriz Lucas, DNI 17.665.068, comerciante, domiciliado en Campana 3390, 2° B, CABA; ambos argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: a) la prestación de servicios de comercialización y promoción de préstamos, seguros y asistencias sobre seguros y otros productos y servicios bancarios o financieros; b) efectuar préstamos con o sin garantía real con fondos propios, operaciones de leasing y cualquier otro tipo de financiación, suscribir contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciaria y/o fideicomisaria con motivo de la organización y administración de emprendimientos industriales, comerciales, inmobiliarios y financieros; c) intermediación entre entidades financieras, cooperativas y personas físicas o jurídicas; d) asesoramiento comercial y financiero, representaciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Se excluyen las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.- Todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será prestado por profesional con título habilitante.- Capital: \$ 100.000; suscripto totalmente por Karina Elizabeth D'ANGELO 5.000 cuotas de \$ 10 cada una= \$ 50.000; y Juan Carlos CAVALLLO 5.000 cuotas de \$ 10 cada una= \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: Karina Elizabeth D'ANGELO, con domicilio especial en la sede; Sede: Caracas 353, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1046
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34120/21 v. 20/05/2021

ESQUINES S.R.L.

Esc. 110, F° 348, 18/5/2021, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Graciela Mónica MAUGERI, 6/5/1965 DNI 17302786 CUIT 27173027864, maestra de bellas artes, domicilio en Yermal 2383 piso 2 CABA y Silvina Marcela FARRE, 25/5/1966 DNI 17794125 CUIT 27177941250, empleada administrativa, domicilio en Luis Maria Campos 1295 piso 4° departamento "A" CABA, ambas argentinas, divorciadas. Duración: 99 años. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, incluso el servicio de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto

social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país o en el exterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 10000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Graciela Mónica MAUGERI suscribe 5000 cuotas y Silvina Marcela FARRE suscribe 5000 cuotas. GERENTES: Graciela Mónica MAUGERI y Silvina Marcela FARRE, ambas con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 683 piso 2 departamento A bis CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34196/21 v. 20/05/2021

FERRETERIA FEYS S.R.L.

Esc. Eduardo A. Tellarini, autorizado en Escritura 43 del 6/5/2021, Reg. 2133 Caba, avisa que la sociedad se denomina FERRETERIA FEYS SRL. Edicto complementario del 23064/21 del 15/4/2021 se consignó TEFILÁ SRL. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 33782/21 v. 20/05/2021

FIAMBALÁ CONSULTORA S.R.L.

Por escritura del 14/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano DELORENZI, argentino, 1/12/75, DNI 25.021.087, soltero, consultor de empresas, Juana Azurduy 1635, piso 4, departamento "B" CABA 10.000 cuotas y Julián Marcos KAPELAN, argentino, 3/2/80, DNI 27.952.036, soltero, consultor de empresas, 25 de Mayo 111, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: servicio de consultoría multidisciplinaria en el ámbito empresarial, de industrias y organismos públicos y/o privados en relación a todo tipo de asuntos corporativos, en referencia al desarrollo de la economía del conocimiento e innovación tecnológica de alto valor agregado, telecomunicaciones, tecnologías de la Información y la comunicación (TICs); consultoría en el desarrollo de sistemas tecnológicos productivos sostenibles en la rama de energía renovable y no renovable y desarrollo de innovación tecnológica en el área de transporte mediante nuevas tecnologías y ciudades inteligentes; impulso de procesos de innovación y transferencia de nuevas tecnológicas a los sectores productivos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/4: Gerente Mariano DE LORENZI con domicilio especial en la sede; Sede: Juan María Gutiérrez 3993, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34397/21 v. 20/05/2021

FORT COOKIES S.R.L.

CUIT 30-71669034-9. Por reunión de socios del 27-11-19 se aumenta el capital social de \$ 100.000 a \$ 166.660 emitiéndose 6.666 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Detalle de suscripción del capital: \$ 166.660 dividido en 16.666 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Agustín Ignacio González Eusevi 11.666 cuotas y Maïté Eliane Bosch 5.000 cuotas. Se reforma el artículo Cuarto relativo al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2019

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34137/21 v. 20/05/2021

GRUPO EMSUR S.R.L.

CUIT: 30-70939684-2. Hace saber que por Reunión de Socios del 23/04/2021, elevada a Escritura N°29 del 05/05/2021, se resolvió reformar la cláusula 5° del contrato social en lo que respecta a la garantía de los gerentes (adaptándola a las disposiciones vigentes) y la redacción del texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 23/04/2021

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34303/21 v. 20/05/2021

GUINAGA S.R.L.

Esc. 14/05/2021. 1) Guido Augusto QUARANTA, argentino, 08/06/1980, soltero, administrador de empresas, DNI 28.233.423, CUIT 20-28233423-3, domiciliado en Avenida Las Heras 2166, piso 2°, CABA y Gastón Uriel KRASNY, argentino, 01/081986, casado, ingeniero en sistemas, DNI 32.480.547, CUIT 20-32480547-9, domiciliado en Bucarelli 2072, CABA.- 2) 99 años desde inscripción IGJ.- 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país, pudiendo establecer sucursales y/o filiales las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico.- Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, y/o marketing en línea, en red y fuera de línea y todo servicio relacionado y/o bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros.- b) Análisis, programación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración.- c) Consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas.- d) Recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranzas por cuenta y orden de terceros, servicios electrónicos de pago y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, sean estas personas físicas, jurídicas, estatales, privadas o mixtas, de cualquier tipo de servicios.- Administración y gestión de cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas en forma exclusiva en la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico.- A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer en obligaciones; importar y exportar bienes y/o servicios vinculados con su objeto; inscribirse en el registro de importadores y/o exportadores de la República Argentina como así también participar en licitaciones públicas y/o privadas de cualquier tipo y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante.- Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Guido Augusto QUARANTA 450.000 y Gaston Uriel KRASNY 50.000. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Guido Augusto Quaranta, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arenales 2196, piso 4°, CABA. 8) Arenales 2196, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 89
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34417/21 v. 20/05/2021

INDUSTRIA4 S.R.L.

Por instrumento privado del 18/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Marcos POLITI, argentino, 29/1/79, DNI 27.120.050, soltero, empresario, Humboldt 2377 Piso 4 Departamento 14 CABA 900 cuotas y Mayra MORALE, argentina, 10/9/90, DNI 35.357.056, soltera, empresaria, Murcia 2226 Pablo Nogués, Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires 100 cuotas; Plazo: 50 años, Objeto: 1. Brindar servicios de asesoramiento informático y de comunicaciones, de soporte técnicos, creación y soporte de plataforma digitales para portales educativos elearning, cursos y capacitaciones presenciales y a distancia, análisis, de sistemas de computación e información; servicios de software de seguridad y domótica para hogares, comercios oficinas, almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Servicios de software (SAAS), para hogares, comercios, oficinas, industrias y ciudades. 2 Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, firmware y hardware ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología, de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y aplicados a la industria 4.0, inteligencia artificial, robótica e internet industrial, de redes, energías alternativas y generación distribuida, monitoreo online ,alarmas y de riego, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante.- Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/3, Gerente: Marcos POLITI, domicilio especial en la sede, Sede: Humboldt 2377 Piso 4 Departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 18/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34091/21 v. 20/05/2021

IROMET S.R.L.

Contrato Social del 18/05/21: los cónyuges en 2° y 3° nupcias respectivamente Guillermo Antonio RODRIGUEZ, 26/06/1960, DNI 14.020.298, CUIT 20-14020298-4 y María Angélica VINAY, 08/04/1968, DNI 20.321.362, CUIL 27-20321362-5, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Calle 133 Nro. 6443, Barrio El Carmen, Hudson, Pdo. de Berazategui, Prov. Bs. As, 2) "IROMET S.R.L." 3) 99 años 4) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de repuestos, piezas, accesorios y partes componentes de vehículos automotores, productos metalúrgicos y anexos. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito y distribución de los productos mencionados.- Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, 5) \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Guillermo Antonio RODRIGUEZ, 2.400 cuotas y María Angélica VINAY, 600 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Cnel. Salvadores 671/673 CABA, 9) Gerente: Guillermo Antonio RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/05/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34374/21 v. 20/05/2021

ITS INTERNATIONAL TRADE SERVICES S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 18/05/2021 celebran contrato social y acta constitutiva las socias: 1) Adriana Florencia RUBIN MARTINEZ, argentina, 10/11/1988, DNI 34229097, CUIT 27-34229097-9, casada, empresaria, con domicilio en Av. Callao 1881, piso 1, dpto. D, CABA y, 2) Hilda Cirila MARTINEZ, argentina, 10/02/1952, DNI 10348121, CUIT 27-1038121-5, soltera, empresaria, con domicilio en Pedro Lozano 3926 PB, CABA; Denominación: "ITS INTERNATIONAL TRADE SERVICES S.R.L."; Sede social: Zabala 1770, Piso 7, dpto. A, CABA; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al despacho aduanero y asesoramiento en comercio exterior, transporte terrestre, aéreo, marítimo y ferroviario de cargas de mercaderías generales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, importación, exportación, logística y representación en las operaciones de contenedores, despachos de aduana y servicios de flete. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años; Capital: \$ 100000. Suscripción: 100%: a) Sra. Rubin Martinez, 90 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; b) Sra. Martinez, 10 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Integración inicial del 25% por Acta Notarial de fecha 19/05/2021; Gerente: Adriana Florencia Rubin Martinez, con domicilio especial en la sede social; por el plazo de duración de la sociedad; La sociedad tendrá fiscalización obligatoria solo cuando quede comprendida en el art. 299, inc. 2 de la ley 19550; Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 18/05/2021

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34416/21 v. 20/05/2021

JAK CONSULTING S.R.L.

1) 14/5/21 2) Juan Francisco Octavio GUEVARA WURST, casado, empresario, DNI 27071781, 12/5/79, Cura Allievi 827, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Enrique Ariel DE RITO, casado, contador público, DNI 29042363, 16/9/81, Av. Santa María 3280, Barrio El Atardecer lote 60, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Kcenia Elizabeth VASQUEZ SERBATUK, soltera, empresaria, DNI 19038998, 2/7/91, Luis Pereyra 1107, Tigre, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Dr. Adolfo Dickman 1131 CABA 4) Realizar toda las actividades y servicios relacionadas al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Depósito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de los distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos inclusive por redes sociales. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto cada uno, que cada socio suscribio 100.000. 8) Gerentes todos los socios domicilio especial sede social. 9) 30/04 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/05/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/05/2021 N° 34424/21 v. 20/05/2021

L'ANGOLO DOLCE S.R.L.

Edicto Complementario.TI 31841/21, publicado el 12/05/21.Por homonimia se cambio el nombre de la sociedad y se reformo el Art. 1 del Contrato Nombre anterior: ILFORNO SRL; Nueva denominación: L'ANGOLO DOLCE SRL. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34352/21 v. 20/05/2021

LEDICOPP S.R.L.

Constituida por escritura 48 del 13/5/2021 registro 997 CABA. Socios Emanuel Leandro COPPOLA PAPESCHI DNI 93762716 uruguayo nació 17/2/94, Diego Nicolás COPPOLA DNI 43302507 argentino nació 12/2/2001, comerciantes solteros domicilio Libertad 5779 PB depto. B San Martín Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 50000. Prescinde de sindicatura. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación y administración de supermercados; comercialización y distribución de todo tipo de productos comestibles y bebidas envasadas; fiambrería, verdulería, frutería, pescadería, carnicería y panadería; artículos de limpieza y perfumería; bazar, regalería y decoración; pesca, camping y jardinería; electricidad y electrónica; mercería, calzados e indumentaria, y en general todos los productos que habitualmente se comercializan en los supermercados; importación y exportación; explotación y comercialización de franquicias relacionadas con su actividad. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Avenida Mosconi 3073 CABA. Gerente Emanuel Leandro COPPOLA PAPESCHI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34241/21 v. 20/05/2021

LPB SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S.R.L.

CUIT 30715417908.- Por escritura del 14/05/2021, Registro 1290 Cap. Fed.: Ricardo Marcelo GALASSO, divorciado, nacido el 24/10/1965, D.N.I. 17.416.093, C.U.I.T. 20-17416093-8; y María Lujan CURI MOREIRA, soltera, nacida el 07/06/1982, D.N.I. 29.571.704, C.U.I.T. 27-29571704-7, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Defensa 665 Piso 1° Departamento "H" C.A.B.A., únicos socios que representan la totalidad del capital social reforman clausula primera del contrato social por cambio de denominación social: "PRIMERA: la sociedad se denomina "PACET S.R.L.", y es continuadora de "LPB SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S.R.L.", inscrita en la Inspección General de Justicia el 26 de octubre de 2016 bajo número 10461 del Libro 150 tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada; y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 Nº 34308/21 v. 20/05/2021

MAHO S.R.L.

Por Escr. 71 del 13/05/2021 Maximiliano Gastón PERLO, 10/11/74 soltero, DNI 24112675, CUIT: 20241126758, Campichuelo 655, piso 10, Depto .B. CABA. Y Horacio Gabriel DISTEFANO, casado, DNI. 22787321 CUIT: 20227873214,26/07/ 72. Fray Luis Beltran 1760, piso 1°,depto. B, Casilda, Prov. Santa Fé, 2) 99 años. 3) a) La venta de productos estéticos, comercialización de productos derivados de la belleza, y actividades y servicios relacionados con el cuerpo y la salud, mediante la explotación de establecimientos de belleza y estética corporal, utilizando el ejercicio de actividades físicas, empleo de masajes, productos estéticos y aparatología específica para la modelación del cuerpo humano; b) Venta, importación y exportación de equipos y aparatología relacionados con la estética y la salud; y c) Podrá actuar en la intermediación, administración, gestiones de negocios, y explotación de tareas vinculadas al presente objeto, y participar el licitaciones públicas y/o privadas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la asistencia de profesionales con título habilitante en materia para prestar los servicios enunciados. 4) Capital Social:\$ 300.000- 300.000 cuotas: 50% cada socio. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual, separada o indistinta por el tiempo de la Sociedad. 8) Cierra el 30/04 de cada año. Gerente: Maximiliano Gastón PERLO, quien acepta expresamente el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Mario Bravo 1110 CABA.- Correo electrónico: bellolijp@yahoo.com.- Autorizado según Esc. Nº 71 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 1206
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 Nº 34300/21 v. 20/05/2021

MAMPARAL S.R.L.

CUIT: 30-55918480-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 11/05/2021 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 11/05/2021. Capital social \$ 100.- 1.000 cuotas de \$ 0,10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: Leandro Hernán RAGUSA 16 cuotas y la nuda propiedad de 83 cuotas; Marina RAGUSA 17 cuotas y la nuda propiedad de 83 cuotas; Mercedes RAGUSA 17 cuotas y la nuda propiedad de 84 cuotas; Osvaldo Hugo CABALOTTI 500 cuotas y Darío Leandro CASAS 200 cuotas. Alicia Graciela VENTURELLI posee y mantiene el usufructo gratuito y vitalicio de 250 cuotas. 2) Modificar cláusula QUINTA: "Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la duración de la sociedad, con firma indistinta, pudiendo designarse un Socio Gerente suplente para vacancias. Garantía no inferior al 60% del monto del capital social". 3) Aceptar la renuncia de la Sra. Alicia Graciela VENTURELLI a su cargo de Gerente. Se designa en el cargo de Gerente TITULAR al Sr. Osvaldo Hugo CABALOTTI (DNI 20.717.510), domicilio Avenida Bruix 4861, PB, Departamento "3", CABA. y en el cargo de Gerente SUPLENTE al Sr. Darío Leandro CASAS (DNI 34.027.634), domicilio Chivilcoy 2565, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. Bs. As. Denuncian domicilio especial en OTTAWA 2932, CABA. 4) Modificar cláusula UNDÉCIMA: "Todas las resoluciones sociales se adoptarán con al menos el 75% de los votos." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 11/05/2021
María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34329/21 v. 20/05/2021

MANEJANDO EL VIENTO A TU FAVOR S.R.L.

Por instrumento del 19/05/2021 ADRIÁN LEONARDO DÁVILA (gerente), 20/06/ 1988, casado, comerciante, dni 33.787.603, Mercedes 577 piso 1 depto E, de caba, suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y IGNACIO MARTÍN DÁVILA, 30/08/1994, soltero, estudiante, dni 38.425.935, Hortiguera 4964, de la localidad y partido de Morón, prov de bs as, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn y un voto 2) 99 años 3) fabricación, venta, colocación y reparación de accesorios para camiones y camionetas, cabinas dormitorios de fibra de vidrio, defensas, jaulas, paragolpes y guardabarros. Y transporte de carga de corta y media distancia con vehículos propios y/o contratados a terceros. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente Mercedes 577 piso 1 depto E de Caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34404/21 v. 20/05/2021

OFLAGA S.R.L.

Por escritura del 10/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Miguel Alberto PAZ, argentino, 11/11/55, DNI 11.889.130, casado, empresario, Monteagudo 1853, Martinez, Provincia de Buenos Aires, 95.000 cuotas y Silvia Nora BARONIO, argentina, 29/5/55, DNI 11.609.545, casada, empresaria, Monteagudo 1853, Martinez, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: operaciones, actividades relacionadas con la operación de locales, bares, cafés, restaurantes, heladerías, pizzerías, y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento y distribución de todo tipo de alimentos, envasado o no, tanto en formas minoristas como mayorista; catering y delivery, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, administraciones, comisiones, representación y demás todo tipo de servicios empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/4, Gerente: Miguel Alberto PAZ, domicilio especial en la sede social, Sede: Bauness 2166 piso 5 Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34074/21 v. 20/05/2021

PARKING TIME S.R.L.

CUIT: 30-70975070-0. Por Acta de Reunión de Socios del 12/11/2019 se resolvió reformar la cláusula 5ta. del contrato social (mandato de gerentes: 10 años) y se designaron como Gerentes a Francisco Rodolfo Ortega y Jorge Alejandro Albergoli, quienes fijan domicilio especial en Av. Las Heras 3789 piso 12° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/11/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34428/21 v. 20/05/2021

PARKINGNET S.R.L.

1) 12/05/2021 2) Lisandro CASA, DNI 25.677.576, C.U.I.T. 20-25677576-0, argentino, nacido el 15/01/1977, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Santos Dumont 3454, piso 5º, departamento "31", Cap. Fed.; y Leandro Alexis FLORES, DNI 29.271.574, C.U.I.T. 23-29271574-9, argentino, nacido el 31/03/1982, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Conesa 1046, Planta Baja, departamento "1"; Cap. Fed. 3) "PARKINGNET S.R.L." 4) Sede social: Ugarte 1536, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos.- Toda actividad que, en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Lisandro Casa suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, Leandro Alexis Flores suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas.- 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Se designa a Lisandro Casa y a Leandro Alexis Flores como Socios gerentes, quienes fijan domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N°31 de fecha 12/05/2021 Reg. N°1807

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/05/2021 N° 34355/21 v. 20/05/2021

SABIC INNOVATIVE PLASTICS ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-60193379-5 comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 34 del 8/3/21 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 20.000.000 quedando el capital social en la suma de \$ 22.349.440, modificando el artículo 4 el cual queda suscripto de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 22.349.440, representado en 22.349.440 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota." En virtud del aumento el capital quedo suscripto de la siguiente manera:(i) SABIC Innovative Plastics South America-Industria e Comercio de Plásticos Ltda 1.057.131 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y (ii) SABIC Innovative Plastics B.V. 21.22.309 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Estableciéndose que la integración del aumento de capital se realizará en efectivo dentro de los 30 días de celebrada el acta de Reunión de socios N° 34 del 8/3/21. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios N° 34 de fecha 08/03/2021

María Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34372/21 v. 20/05/2021

SAN JAVIER SEGURIDAD S.R.L.

30-71561156-9. Por acta del 7/03/2018 Reforma clausula cuarta y luego de la cesión el capital queda así: Germán Francisco Sassi 100 cuotas, y Jorge Roberto Sabio 100 cuotas. Todas de \$ 100 y 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Virginia Codó. Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 10/05/2021.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34215/21 v. 20/05/2021

SNACK DEL NORTE S.R.L.

Hace saber por un día: 1) 13/04/2021.- 2) "SNACK DEL NORTE S.R.L."- 3) Gines Miguel BARGALLO PEREA, argentino, nacido 22/6/1972, casado, D. N.I. 22.808.244, CUIT 23-22808244-9, empresario, domicilio Avenida Quintana 150, piso 5º, dpto "A", C.A.B.A.; Esteban PEREZ SABATTE, argentino, nacido 10/1/1973, casado, D.N.I. 23.124.320, CUIL 20-23124320-9, empleado, domicilio Ruta 8, KM 56,5, Estancias del Pilar, Barrio La Pionera, Lote 20, Prov. Bs.As.; Juan Eduardo PETRACCHI, argentino, nacido 19/12/1969, casado, D.N.I. 21.142.900, CUIT 20-21142900-4, Ingeniero Agrónomo, domicilio Misiones 4098, Pilar, Prov. Bs.As.; María Laura VERNI, argentina, nacida 6/5/1969, divorciada, D.N.I. 20.892.085, CUIT 27-20892085-0, Licenciada en Tecnología de Alimentos, domicilio Viamonte 1454, piso 6º, dpto "g", C.A.B.A. y Rolando Gabriel SCHMIDT, argentino, nacido el 31/10/1965, casado, D.N.I. 17.314.931, CUIT 20-17314931-0, empresario, domicilio en Gabriela Mistral 1256, Pilar, Prov. Bs.As. 4) 99 AÑOS.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, producción,

elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, y distribución de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados, en especial de snacks, confituras, pochoclos, cacao y sus derivados; chocolate y sus derivados; como así también a los insumos para su fabricación y todo lo referente a su comercialización. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES.- Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u.- Suscripción: Gines Miguel BARGALLO PEREA 7200 CUOTAS; Esteban PEREZ SABATTE y Juan Eduardo PETRACCHI 1000 CUOTAS C/U; María Laura VERNI 500 CUOTASy Rolando Gabriel SCHMIDT 300 CUOTAS.- 7) 31 de marzo de cada año.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) GERENTE: Gines Miguel BARGALLO PEREA, constituye domicilio especial en Avenida Quintana 150, piso 5º, dpto "A", C.A.B.A.- 10) Domicilio legal: Avenida Quintana 150, piso 5, dpto "A", C.A.B.A.- LA ESCRIBANA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34317/21 v. 20/05/2021

TEXTIL 26 S.R.L.

CUIT 30-71459733-3. Por Instrumento Privado del 26/04/2021 JANIN JACK ALEJANDRO, JANIN CAROLINA ALEGRA y JANIN GABRIELA SARA ceden el 100% de las cuotas a BLUSZTAJN GISELA NADIA, 15000 cuotas en total, 5000 cada uno, todas ellas de \$ 1 VN y con derecho a 1 voto y esta suscribe el 100% del capital. Asimismo se modifica el Segundo artículo del estatuto constitutivo: "SEGUNDO: DURACIÓN: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, el 10 de junio de 2014." Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 26/04/2021
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34165/21 v. 20/05/2021

TOTAL ENVASE S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 10/11/2020 N° 54320/20. Por escritura rectificatoria n° 47, del 18/03/2021 registro notarial 1229 de CABA, se rectifico: CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Alejandra Nora Grumeli: 80 acciones equivalentes a \$ 80.000; Alexis Eduardo PURITA GRUMELLI, 20 acciones equivalentes a \$ 20.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34235/21 v. 20/05/2021

TPP ADVISORS S.R.L.

Complementaria de publicación del T.I N° N 5266/21 del 04/02/2021. Por Esc. 105 del 18/05/2021 Registro 2113 CABA, se modificaron los artículos cuarto, sexto y octavo del Contrato social, quedando el artículo cuarto de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia económica, tributaria, contable y financiera y demás actividades vinculadas con las ciencias económicas, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector público o privado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán adoptar cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento económico financiero, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios, asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, tributario, tercerización de personal, proyectos de inversión, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34088/21 v. 20/05/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-64140555-4 AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 10 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2020; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7. Consideración de la gestión del Directorio de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondiente al ejercicio económico irregular de dicha sociedad finalizado el 30 de noviembre y hasta la fecha de su actuación, es decir 14 de noviembre; 8. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 9. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondiente al ejercicio económico irregular de dicha sociedad finalizado el 30 de noviembre de 2020 y hasta la fecha de su actuación, es decir 14 de noviembre de 2020; 10. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 11. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de noviembre de 2020 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 12. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 13. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de noviembre de 2020; 14. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación; 15. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 16. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO Y E 9/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34376/21 v. 27/05/2021

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION

CUIT 30- 57828031-2 - convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Junio de 2021, a las 18 hs., bajo la modalidad Virtual, a través de la plataforma Zoom, según Art. 41 del Estatuto Social y lo resuelto por la Resolución 485/2021 del INAES, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos asociados presentes en la plataforma, para firmar el acta. 2° Explicación del llamado fuera de término. 3° Lectura, consideración,

aprobación y/o ratificación de Actas de Consejo Directivo. 4°) Consideración y Aprobación de los Convenios firmados con distintas entidades para beneficios de los asociados. 5°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 48 comprendiendo el periodo desde el 01/08/2019 y hasta el 31/07/2020. A los efectos de participar de la presente asamblea ordinaria, los asociados interesados deberán manifestar dicha voluntad solicitando el vínculo de conexión al siguiente mail: mutualamet@gmail.com, para serle remitidas las indicaciones para la participación en la fecha y hora prevista. Se deja constancia que pasados los treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, se procederá a sesionar con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de conformidad con el Art. 45 del Estatuto Social. Firman: Presidente - Jonathan Andrés Ruge Subirana, Secretario – Damián Gustavo ARAYA, designados según Acta de Asamblea de fecha 13/09/2019.

e. 20/05/2021 N° 34395/21 v. 20/05/2021

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL (ANA)

C.U.I.T.: 30-52674561-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Las Heras 1833, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al periodo 01/07/2019 - 30/06/2020. 3.- Lineamientos para la acción en el período 2020-2021. 4.- Refrendar cuota social. El Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria 195 de fecha 16/10/2017 juan carlos luis saporiti - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34357/21 v. 20/05/2021

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LIMITADA

30-71020896-0. CONVOCATORIA: Señores asociados de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LTDA. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la Cooperativa decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Viernes 11 de Junio de 2021 a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle 44 N° 1028 de La Ciudad de la Plata (PBA) a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Ratificar el cambio de autoridades por acta de consejo de administración del día 12-03-2020; 4) Ratificar aumento de costo de servicio de administración dispuesta por acta de Consejo de Administración del 15/09/2020. 5) Ratificar cambio de domicilio por acta de Consejo de Administración del 09/02/2021. 6) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución de patrimonio neto, bienes de uso, provisiones y reservas, aplicación del fondo de educación y capacitación cooperativas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de sindico, dictamen del auditor, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero numero 20(veinte) cerrado desde el 01 de Enero 2019 al 31 de Diciembre del 2019; 7) Informe sobre lo actuado por el Consejo de Administración, durante el ejercicio sujeto a aprobación; 8) Informe sobre lo actuado por la Sindicatura, durante el ejercicio sujeto a aprobación.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convoca-se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020 RITA DOLORES PALACIOS - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34327/21 v. 20/05/2021

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Correlativo IGJ N°: 1650484. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 14 de Junio de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la Calle Torres y Tenorio 2250 Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de Capital y reforma Art. Cuarto. 3) Elección de nuevas autoridades; 4) Autorización para la inscripción del acta. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2019 HECTOR RESTAINO - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34077/21 v. 27/05/2021

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6. Número Correlativo de la IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 17 de junio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y para el 14 de julio de 2021 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 285, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción del Sr. Daniel Leonardo Verdier al cargo de Director Titular y Presidente, y de los señores Daniel Fernando Verdier y Andrés Augusto Verdier a los cargos de directores suplentes. Consideración de las gestiones.
- 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y sus designaciones.
- 4) Cambio de sede social.
- 5) Consideración de las resoluciones que se hayan tratado desde el 20 de mayo de 2013 hasta la fecha. 6) Autorización para trámites en la IGJ.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en el Dpto. de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales (Avenida Paseo Colón 285, C.A.B.A., en el horario de 9 a 14 horas) o al correo electrónico secpriv@jus.gov.ar. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizada: Kathia Elizabeth Lutz, DNI 33.597.719.

Paola Gabriela Solari, Asesora Legal

e. 20/05/2021 N° 34380/21 v. 27/05/2021

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Junio de 2021, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 35, practicado al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34068/21 v. 27/05/2021

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 16:00 horas .La modalidad de la misma, será a distancia a través de videoconferencia, y oportunamente se facilitará el link de acceso, identificador de reunión y contraseña a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. "DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA".
2. "CONSIDERACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. REORDENAMIENTO DE CARGOS".

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.vega@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/1/2021 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34347/21 v. 27/05/2021

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de junio de 2021 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Explicaciones por la demora en el llamado a la asamblea; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores. Designación de los mismos. Autorizaciones para realizar los trámites ante la IGJ. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 2 de junio de 2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de prevención y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34130/21 v. 27/05/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34233/21 v. 27/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: José Alberto ROSENBERG, Cuit 20060473847, domiciliado en Av Avellaneda 1902/16 6º piso Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en General José Gervasio Artigas 117 CABA a PHARMA YANNI SRL Cuit 30716857375, domiciliada en General José Gervasio Artigas 117 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/05/2021 N° 34076/21 v. 27/05/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.LOUZAN E HIJOS S.A.**

CUIT 30-70856438-5.Insc.IGJ el 04/11/03 N°15955 L°23 de Soc.por Acciones.Esc.N°38 del 17/05/2021 F°152 Reg. 166: Por Asamblea del 27/10/20 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Luis Alberto LOUZAN; y Director Suplente: María Julieta Marta LOUZAN, ambos con domicilio especial: Coronel Antonio Susini 2238 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34415/21 v. 20/05/2021

ABIAX AIR S.A.

CUIT N° 30-71072922-7. Por reunión de directorio del 11/9/2020 se cambió la sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3º Oficina 306 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2020
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34100/21 v. 20/05/2021

ANAVA S.A.

CUIT 30711399557. Por acta del 8/4/21 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Juan José Irigoitia; Director Suplente Ana María García. Domicilio especial directores Echeverría 2501 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2021
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34048/21 v. 20/05/2021

ANTARES NAVIERA S.A.

CUIT 30-63557228-7. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 17/03/2021, que DESIGNÓ: Presidente: Federico Carlos IRRGANG. Vicepresidente: Martín Horacio BRAU. Directores Titulares: Hernán Marcelo MÉNDEZ. Gustavo Adolfo D'AMICO. Directores Suplentes: Gustavo Alberto Baliarda y German Krenkel. Todos fijan domicilio especial Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34325/21 v. 20/05/2021

ARCACEL S.A.

30-71126874-6. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019 y Reunión de Directorio de fecha 20 de febrero de 2019 se resolvió designar Director Titular y Presidente a Guillermo Juan Julián MUJICA y Directora Suplente a María Silvia ESTEVES ambos con domicilio especial constituido en la calle Llavallol número 4756, Primer Piso, Departamento "A", C.A.B.A. María Silvia ESTEVES cesó en el cargo de Presidente por vencimiento del mandato y Guillermo Juan Julián MUJICA cesó en el cargo de Director Suplente por el mismo motivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 279
Lucas Luengo - Matrícula: 5053 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34298/21 v. 20/05/2021

ARCACEL S.A.

30-71126874-6. Según Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2020 se resolvió cambiar la dirección de la sede social de la calle Sarmiento 1469, tercer piso, Departamento "B", C.A.B.A. a la calle Sarmiento 1652, Planta Baja, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 279
Lucas Luengo - Matrícula: 5053 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34299/21 v. 20/05/2021

ARGOVIS S.A.

CUIT 30-65082939-1. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 06/12/2019 se designo Presidente Luis Rodolfo Tanke. Vicepresidente: Javier Tanke. Director Titular: Marcos Tanke. Directora Suplente: María Elena Blois todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, Piso 10, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1334
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34086/21 v. 20/05/2021

ARVION S.A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 33-56173705-9 Por actas del 15/09/2020 y 30/10/2020 Designan: Presidente: Edgardo Horacio Quiroga, Vicepresidente: Alejandro Bloch, Directores Suplentes: María Cristina Iarussi y Claudia Beatriz Gentile, todos con domicilio especial en Llerena 3179, dpto. 2 CABA por vencimiento del mandato de Presidente: Edgardo Horacio Quiroga, Vicepresidente: Alejandro Bloch, Directores Suplentes: Claudia Beatriz Gentile. Por acta del 12/04/2021 y 14/04/2021 por renuncia del directorio se designan todos los directores Titulares y Suplentes redistribuyendo cargos de la siguiente forma: Presidente: Marta Lidia Bono, Directores Suplentes: María Cristina Iarussi y Claudia Beatriz Gentile. Todos los designados fijan domicilio especial en Llerena 3179, dpto. 2 CABA. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por escritura 186 del 17/05/2021 Registro 49 Pdo.Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 49
ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 20/05/2021 N° 34304/21 v. 20/05/2021

ASOCIACIÓN SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30-71111622-9.- Por escritura 111 del 14/04/2021, Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 03/03/2020, que resolvió designar Presidente: Jaquelina María MATHIS, Vicepresidente: María Ines Frieda WELCKER, Directora Suplente: Jorge Federico GUIMAREY y Sonia SACKMANN, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34109/21 v. 20/05/2021

ASSA S.R.L.

CUIT: 30-69608913-9.- Complementa edicto de fecha 25/01/2021 N° 3134/21 v. 25/01/2021- Trámite IGJ N° 9.196.984 del 29/03/2021.- Por instrumento privado complementario de cesión de cuotas se decidió reformar la Cláusula Cuarta del contrato social.- Adjunta vista IGJ.- Autorizado según instrumento privado Complementaria Cesión de Cuotas de fecha 04/05/2021
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34059/21 v. 20/05/2021

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71671158-3. Comunica que por Reunión de Socios del 06/05/2021 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Luis María Cesio a su cargo de único Gerente Titular y, en su reemplazo, se designó al Sr. Luis Patricio Mac Goey, quién aceptó su cargo y constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2021.
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34138/21 v. 20/05/2021

AZCUENAGA 796 S.R.L.

(CUIT 30-64557333-8) Por resolución e los socios de fecha 29/04/2021, la sociedad designó como gerente a Juan Pablo FERNANDEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Azcuénaga 796, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/05/2021 N° 34134/21 v. 20/05/2021

BAUBEM S.A.

30-71143295-3. En Asamblea General Ordinaria Unanime del 03-05-2021 se resolvió designar directorio por nuevo período estatutario quedando conformado del siguiente modo: Presidente Josué Maximiliano Bauerberg y Director Suplente Adriana Verónica Litvin, ambos con domicilio especial en Luzuariaga 1757 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34346/21 v. 20/05/2021

BIOINGEPRO S.R.L.

CUIT 30-70971598-0. Por Reunión de Socios del 15/01/2021, la Sociedad decidió el traslado de la sede social a Avenida Álvarez Thomas 198, cuarto piso, departamento "J" C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 11/05/2021
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34400/21 v. 20/05/2021

BT LATAM ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-63820379-7. Comunica que según (i) Asamblea del 23.9.2019, se designó a Carlos José Gómez Jiménez como Director Suplente, hasta completar el mandato de 1 ejercicio. El director designado con domicilio especial en Luis María Campos 877, Piso 10°, CABA. El Directorio quedo así conformado: Presidente: Alexandre La Saigne D'Aboim Ingles, Vicepresidente: Marcelo Gabriel Nocerez, Director Titular: Nicolás Carmelo Donzella, Directores Suplentes: Jamie Paul Newell y Carlos José Gómez Jiménez; y (ii) Asamblea del 13.11.2020, se designó a Alexandre La Saigne D'Aboim Inglés, Martín Romero y Mauro Benedetti como Directores Titulares y a Rodrigo Oliveira y Jerónimo Cassarino como Directores Suplentes, todos ellos por el término de un (1) ejercicio. Todos los designados con domicilio especial en Av. Luis María Campos 877, Piso 10°, CABA. El Directorio queda así conformado: Presidente: Alexandre La Saigne D'Aboim Inglés; Vicepresidente: Martín Leonel Romero; Director Titular: Mauro Benedetti; y Directores Suplentes: Rodrigo Milano Carlos Oliveira y Jerónimo Jorge Cassarino. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fechas 23/09/2019 y 13/11/2020.
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34119/21 v. 20/05/2021

C & C CONSULTORES S.A.

CUIT 30-67664124-2. Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2020, el Directorio quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Nicolás Sebastián RAIBER; Vicepresidente: Matías CAVANNA. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Mariana CALVANI. Domicilio especial: Bernardo de Irigoyen N° 428, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34112/21 v. 20/05/2021

CA GROUP S.A.

CUIT 30-70722213-8. Acta de Asamblea del 28/09/2020 se aceptó renuncia de Gabriela Mirta Fernández como Directora Suplente, designándose a Emmanuel VALDEZ como Director Suplente hasta finalizar el mandato. Asamblea del 05/04/2021 se designó Presidente a Ricardo René VALDEZ y Director Suplente a Emmanuel VALDEZ, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34362/21 v. 20/05/2021

CAFE CAXAMBU S.A.

CUIT. 30504144263, Por Asamblea del 07/05/2020 se designó Presidente y Director Titular: Erika Elizabeth Gauna; Vicepresidente y Director Suplente: Juan Ramón Gauna; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34054/21 v. 20/05/2021

CAKTUS S.A.

(CUIT 30-71088629-2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 y Acta de Directorio N° 22 ambas del 05/08/2020, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Juan Manuel CASAL y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Oscar SALATINO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 976, Piso 6°, CABA.- El Directorio anterior, inscripto en IGJ estaba integrado por: Presidente: Roxana Judith Essayag y Director Suplente: Juan Manuel Casal y cesó en sus cargos por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 22 de fecha 05/08/2020
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34365/21 v. 20/05/2021

CANAL RURAL SATELITAL S.A.

CUIT 30-70048504-4. Por escritura pública N. 47 del 29/04/2021 al Registro Notarial 1828 se procedió a protocolizar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/2021 donde se resolvió por unanimidad que el directorio queda integrado: Presidente: Daniel Osvaldo Zanardi DNI 14483900; Vicepresidente: José Alberto Martín Naya DNI 7638845; Directores titulares: Guido Naya DNI 22809411; Alejandro Sapino DNI 22173793, Alberto Pedro Marina DNI 21508734 y Directores suplentes: Carolina Peroni DNI 27640303, Carlos Alberto Masera DNI 14188745 y Ricardo Javier Anglada DNI 11551221 todos argentinos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Honduras 5940 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 17/05/2021
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34267/21 v. 20/05/2021

CEMABESA S.A.

CUIT: 33-70839711-9, Acto privado 14/5/21, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 8/10/20, cesan por vencimiento del mandato los directores Mónica Nieves García Basanta como Presidente y Gustavo Gabriel Koroyan Castro como Director Suplente. Elección de Directores: Presidente: Mónica Nieves García Basanta y Director Suplente: Gustavo Gabriel Koroyan Castro, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6°, 55, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34403/21 v. 20/05/2021

CLEAR PETROLEUM S.A.

CUIT 30-62215921-6. Por Reunión de Directorio del 19/02/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Av. Luis María Campos N° 46, piso 12° CABA, a Amenábar N° 191, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34366/21 v. 20/05/2021

CLEAR URBANA S.A.

CUIT 30-71431965-1. Por Reunión de Directorio del 19/02/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Av. Luis María Campos N° 46, piso 12° CABA, a Amenábar N° 191, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34368/21 v. 20/05/2021

COMPAÑÍA ANDINA DE TALADROS S.A.

CUIT 30-71604710-1. Por Reunión de Directorio del 19/02/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Av. Luis María Campos N° 46, piso 12° CABA, a Amenábar N° 191, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34369/21 v. 20/05/2021

COMPAÑÍA GENERAL DE AVIACIÓN S.A.

CUIT 30633211937: Por Asamblea del 30/04/2021 se resolvió: designar Presidente al Sr. Patrick Gérard Jean Marie Molis y Directores Titulares a los Sres. Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani por un ejercicio fiscal. Todos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 45 de fecha 30/04/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34344/21 v. 20/05/2021

COSTUREX S.R.L.

33-71591961-9. Complementa Aviso 56081/19 2/8/19; Erika Noemí Romero, DNI 25551469 y Epifanio Villasanti, DNI 21677142, ceden la totalidad de 500 cuotas sociales de \$ 100,- valor nominal cada una que tienen y corresponden al 100% del Capital Social a: Brenda Denise Savignano, DNI 41165466 y Sandra Verónica Murtari, DNI 21751543; no hay reforma de Contrato; Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/07/2019
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/05/2021 N° 34377/21 v. 20/05/2021

CURSORA S.A.

CUIT 30-71155870-1. Por Acta de Directorio del 25/02/2019 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Santos Dumont N° 3539, Piso PB, Dpto. D, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2019, se aprobó la reorganización del Directorio, de la siguiente manera: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: María Celina Margarita

Amadeo; VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Ignacio Lecouna; y DIRECTOR SUPLENTE: Delfina Lecouna. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Santos Dumont N° 3539, Piso PB, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2019
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34363/21 v. 20/05/2021

DH COMPANIA S.R.L.

CUIT: 30-71701604-8. Por Acta del 18/06/2020, se resuelve aceptar la renuncia de Haejin Kang y designar como Gerente a DO HYUNG KIM. Denuncia domicilio especial en Concordia 730, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/06/2020
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34423/21 v. 20/05/2021

DUMON PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30698759395. Se hace saber que por instrumento privado del 10/02/2021, Juan DUMON DONO a sus hijos Gustavo Alejandro y María Cristina DUMON su tenencia cuotapartista. Capital Social: \$ 1000 representado por 1000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y de un voto por cuota. Integrado por María Susan Dumon 250 cuotas sociales, Maria Zulema Dumon 500 cuotas sociales y Maria Cristina y Gustavo Alejandro Dumon 125 cuotas sociales c/uno de ellos Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 10/02/2021
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34105/21 v. 20/05/2021

EDUCAR S.A.

CUIT 30611807291. Por Esc. 101 del 17/5/2021 Registro 243 CABA, se formalizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 17/05/2021 que designó autoridades y distribuyó los cargos por vencimiento de mandato renovando los cargos del Directorio: Presidente: Antonio María Tomasenía; Vicepresidente: Agustín Manuel Tomasenía y Director Suplente: Ignacio Diego TOMASENIA. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 347, tercer piso, oficina 359, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34291/21 v. 20/05/2021

EDUCATION GROUP S.A.

CUIT 30-71146338-7 Por Asamblea del 26/02/21 renunció el Presidente Carlos Maria Perona y Designa Presidente a Raul Alberto Rodriguez y Director Suplente: Patricio Emmanuel Flores ambos domicilio especial en Avenida Callao 868 Primer Piso Departamento A CABA Autorizado esc 186 21/04/2021 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34056/21 v. 20/05/2021

EL MANZANITO S.A.

30-68828200-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 9/3/2020, se resolvió por unanimidad fijar en UNO (1) el número de directores titulares y en UNO (1) el número de directores suplentes, eligiendo hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2021, Presidente y única Directora Titular: Carolina Pincirolí, Director Suplente: Eloy Guillermo Migoya Todos los directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en la Av. Alvear N° 1329, Unidad Funcional 3, CABA.-
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2020
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34319/21 v. 20/05/2021

ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71667445-9.- Por Reunión de socios del 18/05/2021 se decidió: 1.- RG IGJ 3/2020. Débora Sandra Gulino cedió 1.800 cuotas y Claudia Susana Libson cedió 200 cuotas, todas las cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto a Carolina Judit Gonzalez y a Marta Lourdes Todarelli. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Carolina Judit Gonzalez con 1.800 cuotas de \$ 100 (90% del capital social) y Marta Lourdes Todarelli con 200 cuotas de \$ 100 (10% del capital social). 2.- Se designó en el cargo de Gerente a Carolina Judit Gonzalez, con domicilio especial en Giribone 1244, C.A.B.A. Cesó en su cargo de gerente por renuncia Débora Sandra Gulino.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/05/2021
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34399/21 v. 20/05/2021

EMERGENCIAS S.A.M.A. S.A.

CUIT 30-71564283-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria General Ordinaria y extraordinaria del 24/09/2020, se designa Directorio: Presidente: Facundo Rodrigo Pontoni; Director Suplente: Leonardo Biondi, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Fitz Roy 2278, PB, CABA. Período: 3 ejercicios y por la misma acta antes relacionada se modifica el domicilio de la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto de la calle Venezuela 2979, piso 5, depto. H CABA a Fitz Roy 2278, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34126/21 v. 20/05/2021

ENVASES ANKA S.A.

(CUIT :30-69842937-9) Por Asamblea Gral. Ordinaria (5/03/2021); con 100% quórum y decisión unánime se resolvió: 4 ELECCIÓN DEL DIRECTORIO): renovar los miembros del directorio por vencimiento del anterior mandato, por el plazo de un año quedando electos: el Sr. MARCOS CAVIC como director titular y la Sra. VERÓNICA LILIANA KNEZOVIC como Director Suplente, quienes aceptan cargos y establecen domicilio especial en nueva sede social. A efectos del tracto se hace saber que el directorio cesante estaba compuesto por las mismas autoridades. Director titular Presidente: MARCOS CAVIC y Director suplente: VERÓNICA KNEZOVIC. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/03/2021
RODRIGO ANIBAL LATORRE - T°: 111 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34061/21 v. 20/05/2021

EUROLATINA S.A.

CUIT 30-64589073-2. Por acta de asamblea de fecha 17/03/2019 se resolvió por unanimidad designar a Orlando Raúl Sanguinetti como Director Titular y Presidente, y a Mariano Etchegaray como Director Suplente, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 311, Piso 7°. CABA-. Por acta de asamblea de fecha 12/02/2020 se resolvió por unanimidad disolver, liquidar y cancelar registralmente la sociedad y designar a Clara Vela como liquidadora titular, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Corrientes 311, Piso 7°. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2019
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34364/21 v. 20/05/2021

GARIN COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-67922835-4 Por Acta de Asamblea del 20/04/2021 se decidió en forma unánime: a) Renovar el Directorio por 3 años. PRESIDENTE: ALFREDO ANTONIO MONTALVAN. DIRECTOR TITULAR: FABIAN CLAUDIO MONTALVAN; DIRECTORA SUPLENTE: IRMA MARIA PEREIRA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ruta Panamericana km 40.800, Garín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2021
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34301/21 v. 20/05/2021

GEN POL S.A.

CUIT 30-65998252-4 - Por resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 01.11.2019 y acta de Directorio del 11.10.2019, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ana Delia Pérez; Director suplente: Jorge Daniel Burgos. Mandato: dos años. Domicilio especial: Boedo 439, Piso 1° departamento A – CABA. Autorizado: Dr. Juan Ricardo Pedroza (T° 20 F° 426 CAPCF). Autorizado según instrumento privado Asamblea del 01.11.2019 - Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2019
Juan Ricardo Pedroza - T°: 20 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34359/21 v. 20/05/2021

GESTORIA DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71644189-6. En cumplimiento de la Resolución IGJ Número 3/2020 se hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas por ante Escribano Público de fecha 04/05/2021 se transmitieron por un valor de \$ 3.000 (PESOS TRES MIL) la cantidad de tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, es decir el 10% de las cuotas sociales de la firma, que poseía la Señora Claudia Alejandra Lefevre al Señor Ernesto Omar Balbuena. Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: 1-CARMEN ROSA RIOJAS PORTILLA, 27.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 90% del capital social con derecho a voto; 2-CLAUDIA ALEJANDRA LEFEVRE, 3.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 10% del capital social con derecho a voto. Distribución actual de las cuotas sociales (luego de la cesión de cuotas referida): 1- CARMEN ROSA RIOJAS PORTILLA, 27.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 90% del capital social con derecho a voto; 2-ERNESTO OMAR BALBUENA, 3.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 10% del capital social con derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 04/05/2021
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34413/21 v. 20/05/2021

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

30-70838067-5. Por Asamblea del 14/04/2021 se aumentó el capital social de \$ 8.727.498 a \$ 42.340.518. Accionistas Giacomini S.p.A. posee 42.288.961 y Alberto Giacomini posee 51.557 todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34373/21 v. 20/05/2021

GLOBAL TELEMED SYSTEMS AG EN LIQUIDACIÓN

CDI 30-71622467-4. Por Junta General de Accionistas de fecha 18/11/2019 se resolvió: (i) Disolver y liquidar la sucursal extranjera; y (ii) Designar a Andrés Leonardo Vittone como Liquidador. El liquidador designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/11/2019
Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34104/21 v. 20/05/2021

GRANDT GANADERA S.A.

CUIT 30716628961.- Por escritura del 09/02/2021, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 25/01/2021 de renuncia de miembros del directorio; 2) Asamblea Ordinaria del 09/02/2021 de aceptación de renunciaciones y designación de nuevos directores; y 3) Acta de Directorio del 09/02/2021 de a) distribución y aceptación de cargos del Directorio designado. Directorio Renunciante: Presidente: Gabriel León NOSOVISKY, y Director Suplente: Luis Alberto FEIJOO. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Luis María FRANCO y Director Suplente: Andrés Omar NUÑEZ; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 743 Piso 3 Oficina 305 de C.A.B.A.; y b) Cambio de Sede Social sin reforma de estatuto que fija NUEVA SEDE SOCIAL en Uruguay 743 Piso 3 Oficina 305 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 1290
Juan Pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34306/21 v. 20/05/2021

GRUPO LOS GROBO S.A.

CUIT 30-70851174-5. Por asamblea del 12/2/2021 renunció el presidente Gustavo Fabián Grobocopatel. Designó a Santiago Cotter como presidente -quien cesó como vicepresidente- y a Rosendo José Grobocopatel como vicepresidente, ambos con domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1149 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34096/21 v. 20/05/2021

GRUPO MÉDICO TAGLE S.R.L.

CUIT: 30-71613645-7. Por Reunión de Gerencia del 23/12/20 se tomó nota de la cesión de cuotas realizada por los Sres. Mario Daniel Stumbo (DNI 20537383), Ramiro José García Valdivieso (DNI 22080003) y Alejandro Sebastián Bannon (DNI 24588953) a Fernando Gabriel Gómez, Marcelo Raúl Vila y Juan Manuel Pereira Corvalán, quienes cedieron la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en la sociedad en favor de éstos, por lo que el capital quedó distribuido de este modo: (i) Fernando Gabriel Gómez (DNI 31107633), titular de 2.000 cuotas sociales, (ii) Marcelo Raúl Vila (DNI 22044211) titular de 2.000 cuotas sociales, (iii) Juan Manuel Pereira Corvalán (DNI 20453746) titular de 2.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Se deja constancia que las transferencias referidas no implicaron reforma del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 23/12/2020 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34322/21 v. 20/05/2021

HATSU ELECTRONICS S.A.

CUIT 30-69161036-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 30/12/2020 se han designado nuevas autoridades por la renuncia del directorio inscripto. Nuevas autoridades: Presidente y Director Titular: Mariano Andrés Bergman; Director Suplente: Ricardo Gabriel Roisentul. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1206 Piso 7° Departamento "B", CABA. Acta protocolizada por Esc. 42 del 14/05/2021, folio 166, Esc. Maricel V. Mosquera, Titular del Reg. Not. 1266 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34360/21 v. 20/05/2021

HELICÓPTEROS MARINOS S.A.

CUIT: 30-57615464-6: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2021 se designó Presidente a Marcelo Andrés Florio y Directores Titulares a Patrick Gérard Jean Marie Molis y Rubén Mariani por un ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 80 de fecha 12/04/2021 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34345/21 v. 20/05/2021

HI HUMAN INTELLIGENCE S.R.L.

30716786486-Por contrato del 11/5/21 se designo gerente a Magdalena ONETO GAONA domicilio especial Av. Figueroa Alcorta 3422 piso 4, dto. A, CABA; por cesion el capital quedo conformado por María Laura BUSCAGLIA y Ignacio ETCHEBARNE cada uno 16.667 cuotas, y Magdalena ONETO GAONA 16.666 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/05/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/05/2021 N° 34431/21 v. 20/05/2021

HTL GROUP S.A.

CUIT 30-71149621-8. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2020 y Reunión de Directorio de fecha 10/11/2020, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Fernando GONZÁLEZ DEL SOLAR; Vicepresidente: Federico Patricio LINARES LUQUE; Director Titular: Gabriel Alberto LLENES; Directores Suplentes: Laura GONZÁLEZ DEL SOLAR y Martín PEREZ DE SOLAY. Los Directores

constituyen domicilio especial en Suipacha 834, Piso 5º, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari. Escribano
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34084/21 v. 20/05/2021

I.A.T.A.S.A. INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/05/2021 se designo Presidente: Ángel Salvador Ferrigno; Vicepresidente: Fernando Jorge Fazzolari; Directores Titulares: Carlos Alberto Verdi, Raúl Alberto Juiz, Fabián Ernesto Famá, Raúl Ignacio Pérez Sucunza y Gustavo Fabián Barletta; Directores Suplentes: Enrique Emilio Prats, Osvaldo Daniel Ratti y Alfredo Enrique Fonda Todos fijaron domicilio especial en Corrales Viejos 46, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/05/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34078/21 v. 20/05/2021

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 por Acta de Asamblea General Unánime de fecha 28/06/2016 se aumentó el Capital Social de \$ 15.000.000 a \$ 16.500.000.- dividido en 16.500.000 Acciones Escriturales Ordinarias. de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por cada acción. Quedando conformada la participación accionaria con el siguiente detalle: MANUEL GESTOSO, CUIT: 20042312992: Acciones: 9.900.000; ADRIANA MAURA GESTOSO, CUIT: 2711362625, Acciones: 1.320.000; ANA MARIA GESTOSO, CUIT: 27132750136, Acciones: 1.320.000; IGNACIO ANDRES GESTOSO, CUIT: 20120798678, Acciones: 1.320.000; MARIA DEL CARMEN GESTOSO; CUIT: 27149589541, Acciones: 1.320.000; ELIDA INES GESTOSO, CUIT: 2318252059, Acciones: 1.320.000. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 20/4/2019 ignacio andres gestoso - Director

e. 20/05/2021 N° 34249/21 v. 20/05/2021

IGOCFAN S.A.

CUIT 30-59510156-1.- Por Esc.N°127, del 18/5/2021, F° 531 del Registro 1853 de Cap.Fed., y segun resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Extraordinaria 50 del 20/4/21, se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital y la reforma del Art. 4 del estatuto aprobado en Asamblea del 26/12/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1853
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34278/21 v. 20/05/2021

INSTITUTO DE NEFROLOGÍA DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-70726561-9. Conforme Res. 3/2020 IGJ se hace saber que por escritura del 28/04/2021 por cesión de cuotas sociales el capital de \$ 3.000 representados por 3.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una quedo totalmente suscripto por 90 cuotas Clarisa Inés Corte y 2910 cuotas Fernando Segovia y se aceptó la renuncia de Clarisa Inés Corte al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34099/21 v. 20/05/2021

JARROC CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71593024-9. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 10/5/21 Rita Andrea Flores cede 5000 cuotas de \$ 1 c/u a Laura Pedrini y 5000 cuotas de \$ 1 c/u a Juan Agustin Rodriguez, quedando el capital suscripto: 50000 cuotas por Laura Pedrini y 50000 cuotas por Juan Agustin Rodriguez Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 10/05/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/05/2021 N° 34277/21 v. 20/05/2021

JONBEL S.A.

Cuit: 30-71158099-5. Por Asamblea del 05/05/2021 se resolvió aceptar la cesación: Presidente: Sebastián Magnaghi y Director Suplente: Juan Pablo Lopez; y Designar: Presidente: Jonathan Maximiliano Belsito; Vicepresidente: Juan Pablo Lopez; Directora Suplente: Katherine Viviana Belsito Rojas; todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1120, 3° piso, Of. A306, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2021
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/05/2021 N° 34398/21 v. 20/05/2021

LA ACTIVA S.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-57175809-8. Por Asamblea 26/03/20 y reunión Directorio 15/12/20, cesaron mandatos Presidente: José María Cambón y Director suplente: José María Cambón (h); se designaron Presidente: José María Cambón; Vicepresidente: José María Cambón (h); Directora titular: María Soledad Cambón y Director Suplente: Lucas Pablo Casanoba; 2 años; los directores fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 6746, 7° C, CABA; se trasladó la Sede social a Avenida Del Libertador 6746, piso 7°, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/03/2020
Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34065/21 v. 20/05/2021

LA GRAMINEA S.A.

30708169249 Por asamblea del 8/9/2020 se eligieron directores: Presidente Yanina MUTTILLO Titular Silvia Adriana Miranda Suplente Mariana MUTTILLO todas domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 22/12/2020
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34432/21 v. 20/05/2021

LATAM COLLECT S.R.L.

CUIT 30-71617350-6 Por esc. 154 del 14/5/21 Matias Pablo SOMMER, argentino 46 años DNI 24752225, casado, domiciliado en Elias Galvan 3063 piso 7 depto 12 CABA empleado CEDE Y TRANSFIERE a favor de Beatriz Ines PEREZ argentina 61 años DNI 14033689 casada domiciliada en Nicolas Repetto 2190 CABA ama de casa 8.000 cuotas de \$ 8.000 y a favor de Matias Omar GHIOTTO argentino 32 años DNI 29305400. domiciliado en Maure 2807 piso 3 depto B CABA abogado 8.000 cuotas de \$ 8.000. La suma total y convenida como precio de la cesión es \$ 16.000. Renuncio gerente Matias Pablo SOMMER. Se designo gerente a Beatriz Ines PEREZ con domicilio especial en Nicolas Repetto 2190 CABA. Se traslado sede social a Nicolas Repetto 2190 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34057/21 v. 20/05/2021

LOGYT SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-71029563-4.- En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de IGJ, se hace saber que por Escritura 73 del 07/04/2021, Registro 137 CABA, Ezequiel DEVOTO CEDIÓ 1.000 cuotas a Pablo Luis BOTTINELLI, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Pablo Luis BOTTINELLI titular de 2.000 cuotas (10% del capital social); Alberto Néstor ERMILI titular de 4.080 cuotas (20,40% del capital social); Gustavo Carlos FRANKE titular de 4.080 cuotas (20,40% del capital social); Guillermo Luis DUTACK titular de 2.040 cuotas (10,20% del capital social); Juan Enrique RAMOS MOLINA titular de 3.090 cuotas (19,50% del capital social) y Gustavo LLAMAS GALAS titular de 3.090 cuotas (19,50% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34111/21 v. 20/05/2021

LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC.

I.G.J. 1.593.548 CUIT: 30-69115682-2 La sociedad, inscripta conforme art. 118 de Ley 19.550 ante la IGJ el 22/07/1994 N° 668, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, informa que por resolución de su casa matriz de fecha 17/08/2020 se aprobó la disolución y liquidación de LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC. y se designó al Sr. Pablo Ferraro Mila como Representante legal, liquidador de la sucursal y depositario de los libros y documentación de la sucursal, quien constituye domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 17/08/2020 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Casa Matriz de fecha 17/08/2020 Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 17/08/2020 Autorizado según instrumento privado Acta casa matriz de fecha 17/08/2020 Autorizado según instrumento privado Acta casa matriz de fecha 17/08/2020 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34071/21 v. 20/05/2021

NACION BURSATIL S.A.

CUIT 30-68522744-0 por Acta de Directorio N° 495 5/03/2021, fijar el domicilio de la sede social en Florida 238/40 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2192
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34122/21 v. 20/05/2021

OS.LO ARGENTINA S.A.

CUIT 33552498149

Se hace saber que por escritura 56 del 19/05/2021, al folio 244, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó el acta de asamblea celebrada el 24/03/2021, que resuelve la designación y distribución del actual directorio por el término de dos ejercicios, así: Presidente: Diego Alejandro Duran, CUIT 23211263679, DNI 21.126.367, casado, nacido el 13/11/1969 y domiciliado en Blanco Encalada 5360, Villa Urquiza, CABA; Vicepresidente: Valeria Celia Duran, CUIT 27247344611, DNI 24.734.461, soltera, nacida el 02/09/1972, domiciliada en Gaspar M. Jovellanos 556/58, planta baja, La Boca, CABA y Director Suplente: Gabriel Osvaldo Cattaneo, CUIT 20205863053, DNI 20.586.305, casado, nacido el 17/12/1968 y domiciliado en Sargento Cabral 3450, Canning, Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Todos son argentinos, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Brandsen 1690, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34321/21 v. 20/05/2021

PDI S.A.

CUIT 30-70734615-5. Por acta del 30/3/21 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34265/21 v. 20/05/2021

PEARSON EDUCATION S.A.

(CUIT: 30-70193860-3) (IGJ: 1.658.648) Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 01/04/2021, se resolvió modificar la sede social de la calle Valentín Virasoro 1342 Planta Baja, Depto. "A", CABA a Avenida Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2021
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34290/21 v. 20/05/2021

PETROBRAS OPERACIONES S.A.

(IGJ 1.902.718 – CUIT 30-71537340-4) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 y Acta de Directorio N° 53, ambas del 26/02/2021 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a la señora Silvana de Souza Werneck y al señor Héctor Daniel Casal, con mandato por 2 años a partir de la fecha de la Asamblea; (ii) ratificar la continuidad del Director Titular Edmar Diniz de Figueiredo según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nro. 6 de fecha 28/06/2019 y por el plazo de vigencia allí previsto, y designarlo como Presidente; y (iii) no designar Director Suplente atento al carácter facultativo que a esa designación otorga el art. 9° del Estatuto Social. Los Directores Silvana de Souza Werneck y Héctor Daniel Casal fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la LGS en Avda. Eduardo Madero 900, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 53 de fecha 26/02/2021

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34318/21 v. 20/05/2021

PLAZA CONESA S.A.

CUIT: 30-71090295-6. Por acta del 3/11/20 se designan Presidente: Jorge Enrique Selischenko y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34266/21 v. 20/05/2021

PREFEX S.A.

CUIT 30-71146642-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 11 de octubre de 2019, se resolvió designar a Horacio René Cáceres como Director Titular y Presidente y a Karen Angélica Elizalde como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos en la misma Asamblea y fijaron domicilio especial en Santa Rosa 320, piso 4°, Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2019

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34081/21 v. 20/05/2021

PRÉSTAMO MÓVIL S.A.

CUIT 30-71234692-9. Informa que: i) por Reunión de Directorio y Asamblea General del 29/04/2021 fue aceptada la renuncia de Pablo Ernesto Roldán a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y ii) por Asamblea General del 29/04/2021 fue designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Gerardo Juan Vertone y Directora Suplente: Ariana Eugenia Belotti, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34297/21 v. 20/05/2021

PROYECTOS LOGISTICOS S.R.L.

CUIT 30-71403185-2. Rectifica aviso del 08/04/21. TN° 21327/21. Donde dice "Raúl DEMATTIIS", debió decir "Alfredo Raúl DEMATTEIS". Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34097/21 v. 20/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PSI CRO S.R.L.

CUIT: 30-71049616-8. Por Reunión de gerencia del 3/12/20 se tomó nota de la cesión de cuotas realizada por Martin Schmidt (ID No. X6429217) a Angelika Ruf (ID No. X1419714), quien cedió la totalidad de cuotas de su titularidad en favor de ésta, por lo que el capital quedó distribuido de este modo: (i) Angelika Ruf (ID X1419714), titular de 3.500 cuotas sociales y (ii) PSI CRO AG (CDI 30711182493) titular de 66.600 cuotas sociales, todas ellas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 03/12/2020
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34323/21 v. 20/05/2021

PUL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 1.903.583- CUIT Nro. 30-71534805-1) Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se resolvió designar a los Sres. Martin Guillermo Di Giacomo, Hugo Alfredo Coló y Roberto Daniel Rivas como Directores Titulares y al Sr. Vitor Hidalgo Bonafim como Director Suplente, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2021, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martin Guillermo Di Giacomo; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; Director Titular: Roberto Daniel Rivas y Director Suplente: Sr. Vitor Hidalgo Bonafim. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34354/21 v. 20/05/2021

RINKEL TRAIL S.A.

CUIT 33710518489. Asamblea Nro. 21 del 4/3/2021, se aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Juan José BOF, Director Titular: Susana Carolina KOMEL y Director Suplente Marcelo Carlos LAGO, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/03/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34396/21 v. 20/05/2021

SAN STINO S.A.

CUIT 30-71686819-9. Por asamblea y directorio ambas del 10/5/2021: se aceptan las renunciaciones de Santiago CIRRINCIONE y Sebastián Martín CIRRINCIONE a los cargos de presidente y director suplente respectivamente y asumen: Presidente Rodrigo Ariel LIMA y Director suplente Diego Daniel GALEANO, domicilio especial en la sede social Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34280/21 v. 20/05/2021

SERMEX S.A.

CUIT 30-70803281-2 Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 26/05/2020 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Gustavo Aquerman. Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria 22 de fecha 26/05/2020
Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34067/21 v. 20/05/2021

SIMPLIPLAN S.A.

CUIT: 30-71674971-8. Por Acta de Directorio del 17/05/2021 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en AVENIDA GAONA 3402, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2021
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34316/21 v. 20/05/2021

SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.843.005 – CUIT 30-71185454-8) Informa que por Acta de Directorio de fecha 1/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. N. Alem. 928, Piso 7, Oficina 721, C.A.B. A., a la calle Reconquista 629, Piso 1, Oficina 2, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2020
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34296/21 v. 20/05/2021

SOLUCIONES DEL SUR S.A.

CUIT: 30717087360. Por Reunión de Directorio del 14/5/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Pacheco N° 1970, unidad "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34282/21 v. 20/05/2021

SWIFT ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021 se resolvió designar a los Sres. Martin Guillermo Di Giacomo, Hugo Alfredo Coló y Roberto Daniel Rivas como Directores Titulares, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2021, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martin Guillermo Di Giacomo; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: Roberto Daniel Rivas. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34402/21 v. 20/05/2021

SWISS ARMY SECURITY GROUP S.A.

CUIT 30714684880. Por asamblea unánime del 13/05/2020 se realizó la reelección del directorio como Presidente Sergio Paulo Medi y como Directora Suplente Laura Marcela De La Vallina, quienes suceden al directorio inmediato anterior compuesto por las mismas personas, con vigencia de 3 periodos; quienes aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en el real en Almeyra 2285, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio del 17/05/2021, se resolvió trasladar la sede social hacia la calle Maipu 464, 8° piso dto. "808", CABA; todo lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2020

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34092/21 v. 20/05/2021

TARJETAS DEL MAR S.A.

CUIT N° 30-68142472-1. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en la Oferta para la adquisición de cierta Cartera de Créditos en situación irregular originados por Tarjetas del Mar S.A. (la "Sociedad"), con fecha 26/04/2021, la Sociedad (en su carácter de cedente) cedió a Gespo S.A. (en su carácter de cesionario) créditos originados en virtud de operaciones de tarjetas de crédito a individuos. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en el disco compacto no regrabable (CD-ROM), marca "VERBATIM", con número de serie USA711101452C22 indicado en la Oferta de Adquisición de fecha 26/04/2021, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cesionario, sito en Bolívar 430, 4° piso, CABA, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados. Sin embargo, el nuevo domicilio de pago es Bolívar 430, 4° piso, CABA. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 137

Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34350/21 v. 20/05/2021

TATOR S.A.

CUIT 30-64403155-8. Por asamblea ordinaria del 21/12/2020 cesaron como Presidente Jorge Ronaldo Hampton y como Director Suplente Rita Hampton Bamidele. Se designo Presidente: Jorge Ronaldo Hampton y Director Suplente Rita Hampton Bamidele todos con domicilio especial en Santa Rosa 5136 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/12/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34075/21 v. 20/05/2021

TCV S.A.

CUIT 30-69347104-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 17.02.2021, designo por 3 ejercicios los miembros del Directorio. Presidente: Marcelo Daniel Redón y Director Suplente: Andrés Tauscher, ambos constituyeron domicilio especial en Avda de Mayo 749, Piso 5°, oficina 30, CABA. María Celia García Costero, Escritura 8 del 06/05/2021. Titular Registro Notarial 1241, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1241
María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34307/21 v. 20/05/2021

TEXERE S.A.

CUIT 33-67604340-9 Por Asamblea del 06/05/2021 se designó como directores: Presidente: Delia Beatriz Gazzoli, DNI 11.896.091, Director Suplente: Guillermo Luis Comte, DNI 14.597.470, ambos constituyendo domicilio especial en Ayacucho N° 467, Piso 3°, Oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se aprobó el cambio de sede social a la calle Hipólito Irigoyen N° 4.190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34268/21 v. 20/05/2021

TFC SOUTH AMERICA S.A.

30-69153840-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020 y Reunión de Directorio de fecha 11/03/2021, se resolvió: (i) designar, por 1 ejercicio a los Sres. Zachary Winner Raley, como Presidente, Diego Luis Zachman como Vicepresidente, Juan Martín Alchouron como Director Titular y Guillermo Pedro Alchouron, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A.; y (ii) trasladar la sede social a Av. Callao 966, piso 7, departamento A, C.A.B.A., código postal C1023AAP. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/03/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34289/21 v. 20/05/2021

THIS IS THE PLACE S.A.

30-71474521-9 Por Esc. N° 244, folio 754, Reg. 820 fecha 17/05/2021, cesan por vencimiento del mandato al cargo de Presidente: Daniel Alejandro SANDOVAL y Director Suplente: Adolfo Orlando ORTEGA y se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Eduardo CANEPA y como Director suplente Carlos Claudio LABRIOLA, ambos con domicilio especial en Nicaragua 5490, Piso 14, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34351/21 v. 20/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



TRESSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70912824-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 30/12/2020 se han designado nuevas autoridades por la renuncia del directorio inscripto. Nuevas autoridades: Presidente y Director Titular: Ricardo Gabriel Roisentul; Director Suplente: Mariano Andrés Bergman. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1206 Piso 7° Departamento "A", CABA. Acta protocolizada por Esc. 41 del 14/05/2021, folio 162, Esc. Maricel V. Mosquera, Titular del Reg. Not. 1266 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34358/21 v. 20/05/2021

TRUSTY S.A.

30611156045 Por asamblea del 12/2/2020 se eligieron directores: Presidente Ricardo VIAR Vicepresidente Ricardo Jorge ALIANAK Titulares Carlos Vicente FORTUNATO y Jorge Rubén CHIESA Suplente Mirta Alicia SAMARA todos domicilio constituido Uriburu 754 PB of. 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/02/2020

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34106/21 v. 20/05/2021

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.I.

30-50283938-8. Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria N° 80 del 15/01/20219, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 468 del 07/05/2021, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eisenberg, Vicepresidente: Judith Strauss de Eisenberg, Director Titular: Juan Patricio Eisenberg, Directores Suplentes: Nicolás Eisenberg; Andrés Eisenberg y Liliana Moguilevsky, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín Magaldi 1568 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34098/21 v. 20/05/2021

VEINTE VEINTE S.A.

CUIT 30-71402263-2. Por Esc. 33 del 17/03/2021 F° 79. Registro 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/10/2019 que resolvió: Aceptar la renuncia de la Directora Suplente: Luciana Trabalon y designar como Presidente a Carlos Daniel Felice Fioravanti y Director Suplente a Guillermo José EL HALLI OBEID, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Marta Lynch 485, piso 39, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2021 N° 34269/21 v. 20/05/2021

VITOP INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71122597-4. Por acta de Directorio del 12/01/2021 se fijó el domicilio sede en Pierina Dealessi 1770, Piso 28, Dpto 1, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pascual Petrilli, Directora Titular: Fabrizia Ariadna Petrilli. Directora Suplente: Norma Hernandez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Pierina Dealessi 1770, Piso 28, Dpto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021

JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/05/2021 N° 34205/21 v. 20/05/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - CHACO

ORDEN JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 22 A CARGO DRA- MIRIAM RAQUEL MORO, JUEZ SUPLENTE-SECRETARIA: VANINA S. ALCARAZ ACOSTA, Abogada, sito en Av. Laprida n° 33, Torre II Piso 4° Resistencia, Provincia del Chaco, CITA A SUCESORES DE TOMAS ATTWELL, DNI. N° 4.482.455, POR EDICTO, QUE SE PUBLICARÁN POR DOS (2) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION y UN DIARIO LOCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PARA QUE DENTRO DE DIEZ (10) DIAS COMPAREZCAN A TOMAR INTERVENCION EN AUTOS:”DEIBIAGI ANALIA RAQUEL Y DEIBIAGI RAFAEL ANTONIO C/ SUCESORES DE TOMAS ATTWEL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE. N° 9771/18 BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTEN.- “ RESISTENCIA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.- VANINA S ALCARAZ ACOSTA, Secretaria Provisoria - MIRIAM RAQUEL MORO, Juez Suplente, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 22.

e. 20/05/2021 N° 34421/21 v. 21/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, mediante el Procedimiento de Juicio Abreviado, En la causa FCT N° 6111/2019/TO1, caratulada: “ROMERO FERNÁNDEZ, Luciano Ramón S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)”-UNIPERSONA el imputado LUCIANO RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ, C.I. de la República del Paraguay N° 5.055.236, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido el 04 de junio de 1996, soltero, instruido, con domicilio en Bella Vista, departamento de Itapúa, República del Paraguay y actualmente se halla cumpliendo detención en el Escuadrón 57 “Santo Tomé” de dicha ciudad en la provincia de Corrientes, dependiente de Gendarmería Nacional Argentina; la que dispone: - S E N T E N C I A - N° 20 - Corrientes, 07 de abril de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a LUCIANO RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.055.236, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVA.- Fdo.: Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/05/2021 N° 34379/21 v. 27/05/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 3 - GUALEGUAYCHÚ

“En los autos caratulados “ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER Y ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.- S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO” (Expte. N° 7859), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, sito en calle Sáenz Peña N° 94, Piso 1°, a cargo del Dr. Ricardo Javier Mudrovici (Suplente), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Gabriela Castel (suplente), se ha resuelto con fecha 04 de noviembre de 2020, la homologación de un Acuerdo transaccional, según el cual ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A., sin reconocer hechos ni derecho alguno, se obligó a otorgar en forma gratuita y por el término de TRES (3) MESES, a partir de los noventa (90) días de que quede firme la homologación del presente convenio,

a todos sus clientes consumidores finales y titulares del Programa 365 y/o 365 plus, tanto activos como no activos por plazo no prescripto, entendiéndose como no activos a los ex clientes titulares que contrataron y/o tuvieron el servicio activo dentro del período comprendido entre septiembre de 2016 y septiembre de 2019, ambos meses inclusive: (i) una TARJETA DE REGALO 365 PLUS digital e innominada, mediante la cual el cliente o cualquier tercero a quien éste designe, podrá acceder a distintos beneficios digitales, en forma totalmente gratuita. Pudiendo consultar los beneficios comprendidos, así como sus términos, plazos, condiciones, modalidades y/o reservas en: <http://365.clarin.com/beneficios-online>; (ii) acceso full digital al “Diario Clarín” a través del cual el cliente o cualquier tercero a quien éste designe tendrá acceso ilimitado y gratuito a las notas en clarin.com (web y web mobile), en la app nativa (Android/iOS) de Clarín y acceso a la edición electrónica digitalizada en PDF del diario Clarín; (iii) acceso a la edición electrónica digitalizada en PDF de las revistas Ñ, ARQUITECTURA y PYMES; del cliente titular o cualquier tercero a quien éste designe. Tanto los códigos de accesos a productos digitales como la TARJETA 365 PLUS digital, serán enviados vía e-mail, junto con el link de las Empresas adheridas a los Beneficios Digitales, a la casilla de correo electrónico del Suscriptor Titular, que el mismo haya denunciado al momento de la Suscripción al “Programa 365” y/o en el transcurso de la relación contractual. Los clientes y ex clientes de AGEA que así lo deseen, podrán apartarse de la solución general adoptada en el presente Acuerdo dentro de los noventa (90) días de que quede firme la homologación del presente acuerdo. Ello conforme lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor.”.

PARA SER PUBLICADO POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-
Gualeguaychú 06 de mayo de 2021.

Sofía de Zan, Secretaria

e. 20/05/2021 N° 34371/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 21089/2018, con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS SA CUIT 30-70704887-1., siendo el síndico actuante la contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio en Lavalle 1718, 7 “A” CP. 1048, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura inesetelvina.clos@gmail.com hasta el día 16 de julio de 2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 05.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
ERNESTO TENUTA Secretario

e. 20/05/2021 N° 34176/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA (jncmercial11.sec21@pn.gov.ar), en los autos “GARONE, MIGUEL S/CONCURSO PREVENTIVO” (69999/2001), comunica que con fecha 02/02/2021 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 20/05/2021 N° 32938/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12/4/2021 se decretó la quiebra de GEMISON CONSTRUCCIONES SRL (CUIT 30711644802) en los autos “Gemison Construcciones SRL s/quiebra” (Expte. 10066/2018). La síndica designada es Mariana Lorizio con domicilio en la calle Freire 674 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires de CABA (domicilio electrónico: 27220428619) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/06/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: estudioyaryuravivello@gmail.com (Teléfono: 1135150003). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°:

0290000110000016566775-CUIT: 27-25999606-1 – Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201656677 del Banco Ciudad de Buenos Aires - cuenta de titularidad de Romina Gabriela Rivello.

Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16/07/21 y 29/09/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 20/05/2021 N° 34187/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Technical Ambiental SRL s/ quiebra" -CUIT 30-71157465-0, (EXPTE. COM 16265/2018), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 20/05/2021 N° 34168/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 1 día en el Expte. N° 24158/2018 caratulado "ABERTURAS G.H. SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el 26/02/2021 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo de Aberturas G.H. S.R.L., regular honorarios y declarar finalizado el concurso. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de abril de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 20/05/2021 N° 26783/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

"HEIN, MONICA s/ CAMBIO DE NOMBRE ", Expte. N° 65.470/2020. La Dra. Myriam Marisa CATALDI, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 7, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvia Alejandra ULIAN, sito en Talcahuano 490, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "HEIN, MONICA s/ CAMBIO DE NOMBRE ", Expte. N° 65.470/2020, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos del rubro, la Sra. Mónica HEIN, DNI N° 29.696.536, ha solicitado cambio de nombre, agregando el nombre "MELODY", anteponiéndolo a "MÓNICA" pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Melody Mónica HEIN". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021. Fdo: Dra. Silvia Alejandra ULIAN, Secretaria Myriam M. Cataldi Juez - Silvia A. Ulian Secretaria

e. 20/05/2021 N° 33720/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos OCARANZA PARED, MANUEL ALBERTO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 se cita a los Sres. Verónica Beatriz Pared y Marcos Segundo Ocaranza a la audiencia fijada de manera virtual para el día 10 de junio de 2021 a las 9:30, debiendo

acceder al link <https://meet.google.com/ohy-mtut-uni> a través de cuentas de correo electrónico compatibles con la plataforma indicada. Publíquese el presente edicto por dos días, solicitándole la gratuidad del mismo por tratarse de un control de legalidad. Fdo. Lucas Cayetano Aón. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021.- IR Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 20/05/2021 N° 34386/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MENDEZ HUIMAN, Romina Belén y otro s/ Tutela" (Expte. 22.997/18), notifica a Carlos Alberto MENDEZ y Carolina del Pilar HUIMAN AVALOS la siguiente resolución. "Buenos Aires, 22 de abril de 2021.- ...III.- En consecuencia, atento lo solicitado por la guardadora, y oído que fue el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de las niñas Romina Belén MENDEZ HUIMAN (D.N.I. 48.383.209) y Julieta Milagros MENDEZ HUIMAN (D.N.I. 50.101.602), a su abuela materna, Sra. Angélica GODOY (D.N.I. 5.395.017) ...3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a los progenitores mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, y al Sr. Defensor de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".
Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 20/05/2021 N° 34107/21 v. 21/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2021	MANUELA RODRIGUEZ Y EUSEBIO RAMON RODRIGUEZ	33433/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/05/2021	TABAKMAN MARIO ERNESTO	33279/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2021	MC EWAN ALICIA BEATRIZ	33291/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2021	ANTUÑA CANSECO ROSA ISABEL	33499/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2021	IRMA SOFIA BUSTOS	33371/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2021	LEGIDE RODOLFO Y APARICIO PAULINA HORTENSIA	33432/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2021	MONTENEGRO JOSE GABRIEL	33730/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/05/2021	SCHIAPIRO ANGEL RAUL Y LOPEZ ZULEMA MARIA ESTHER	34083/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/05/2021	ANGELERI EDGARDO HORACIO	33806/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/05/2021	SENDON BALSERA MARIA ELENA	34064/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/05/2021	GONZALEZ FLORENTINO ANDRES	32829/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/05/2021	GARCIA DANIEL HECTOR	34114/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/05/2021	IPARRAGUIRRE LEILA PAULA	34116/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/05/2021	IRMA SOLEDAD RESSIA	33708/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/05/2021	ANDREA AVELINA MARTINEZ PORRAS	33750/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/05/2021	DOMINGUEZ RAQUEL MARIA	33042/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	13/05/2021	CELLA BEATRIZ NELLI	32579/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	13/05/2021	MAININI GRACIELA MARIA	32594/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	05/11/2020	BOMCHIL MAXIMO Y GARCIA MARTIN SARA LYDIA	53529/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/05/2021	REMUDO OSCAR RICARDO	33789/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/05/2021	ARBOLEYA EDUARDO OSCAR	33805/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2021	ETULAIN MARTIN PABLO	33528/21
20	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA (JUEZ)	04/05/2021	CARLOS MIGUEL MONTANARO	29847/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2021	EDITH COSOLA	32113/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2021	DIANA HAZAN MORÓN	32123/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2021	OSCAR ALBERTO AMORESANO	32131/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	17/05/2021	JULIA PONTRELLI	33548/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	18/05/2021	VALENTE RAUL ALBERTO	34160/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	18/05/2021	PEDRO LUIS NASSAU Y ROSA MIRTA EVANGELINA AGUIRRE	33871/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/05/2021	SERVIDIO MARIA NELLY	33754/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/05/2021	CHO HYUM SUK	33745/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/04/2021	ELINA WUGMAN	23613/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2021	MAURO ALBERTO LUSTIG	32489/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2021	HECTOR MARIO RASCOVICH	32498/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/05/2021	ARRATE NORBERTO BERNARDO	33834/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/05/2021	BARBIERI LEOPOLDO ANSELMO	33849/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2021	JOSE AMERICO DI SANTO	33381/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/05/2021	SUSANA LIDIA SIROTZKY	32177/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/05/2021	GABRIEL FAVELUKES	32179/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/05/2021	FRANCISCO NICASTRI	32194/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/05/2021	AIDA MORENO	32195/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/05/2021	JORGE ROBERTO BALDI	30282/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	17/05/2021	DEMARIA JUAN RUBEN NORBERTO	33480/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2021	MANUEL MARÍA FULGUEIRAS FREIJE	33746/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2021	JORGE ALBERTO SUAREZ	33824/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2021	RUBBO NILDA ELENA	33895/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2021	MILLER SUSANA	34220/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/05/2021	OLGA IRIS DANESIN	32622/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/04/2021	CARLOS RUBEN TUJSCHINAIDER	24041/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/05/2021	JUAN CARLOS SANTILLAN	33713/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/05/2021	NORMA NELLY AMORESANO	30398/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/05/2021	RUGGERI JUAN CARLOS	32471/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/05/2021	ANGEL GABRIEL OLIVIERI	33030/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/05/2021	JUAN CARLOS RUSSO Y DORA TOURIÑO	33271/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/05/2021	LOPEZ PEDRO ROBERTO	33327/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/05/2021	NOBILI FERNANDO GUILLERMO	33909/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/05/2021	BEATRIZ DOLORES ALONSO	33262/21
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	02/03/2018	ELOISA TILBERG	12793/18
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/05/2021	ARNOLDO LINDOLFO NASI Y JULIA MARTINEZ	33308/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/05/2021	MOISES MANDEL	33309/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2021	MARIA ANGELICA CARRANZA	29527/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/03/2021	GABRIEL JORGE GARCIA ZARO	15468/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2021	ENRIQUE JOAQUIN GAETA	28720/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/04/2021	TOMAS CATRACCHIA	26776/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/05/2021	JUAN CARLOS GONZALEZ	29238/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/05/2021	RAGO ROQUE	32023/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/05/2021	CARLOS ANTONIO RUDAK	32399/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/05/2021	JOSEFINA PARISI Y ANTONIO ESCALA	33298/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/05/2021	CATALINA LAGUSZ	33726/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/05/2021	BRAULIA ALCARAZ	33727/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/05/2021	AMALIA GONZÁLEZ BORGES	32865/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/05/2021	JUAN JOSE RAGGIO Y NELIDA FERNANDEZ	32887/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/04/2021	GIGIREY ALFREDO ANIBAL	26343/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	ZULEMA SCIOTTO	32449/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/05/2021	ANIBAL ELIAS GARCIA	33215/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/04/2021	DANIEL ANTONIO MARTINEZ	25525/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/04/2021	ALICIA HAYDEE MATO	25532/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/05/2021	ACOSTA ALFREDO ANTONIO Y GALVAN JULIA DEL CARMEN	33762/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/05/2021	MARTINO FRANCISCO DANIEL	34094/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/05/2021	JOSE PEDRO DE FEO	33894/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/05/2021	FLOMENA MARIA CARMEN ROCCO	33861/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/05/2021	HECTOR RICARDO PANASCI	33632/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/05/2021	ADRIANA INES BARASSI	30641/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/05/2021	ELENA GRACIANA PEZZELLA	33995/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/05/2021	ADRIANA AMELIA RAFFAELE	33501/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/02/2021	DE ALBA JORGE ARTURO	4737/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/04/2021	HUMBERTO OSCAR GOMEZ	27910/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/05/2021	OJEDA EVA	33345/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/05/2021	JUANA ROSA PEREYRA	33353/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/05/2021	EDUARDO CARLOS RUSSO	33358/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/05/2021	EDUARDO OSCAR FERNANDEZ	33370/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	LANZI EDUARDO ANTONIO	29186/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	14/05/2021	OLIVIERI RAFAEL ANTONIO	33026/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	18/05/2021	SANTINONI CARMEN LUCIA MIRTHA	33744/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2021	BALLADARES CÁNDIDO ANTONIO	33606/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/05/2021	NIEVAS BERNARDINA TERESA	34208/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/05/2021	CABALLERO NORBERTO OSVALDO	33318/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/05/2021	HAYDEE SUSANA DITARANTO	32176/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/05/2021	AURORA NÉLIDA CATALAN	34118/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/05/2021	OLGA DORA CAMPOS	33698/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/05/2021	MARIA LUISA PLIEGO	33651/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/05/2021	JORGE SANTOS BARRERA	33661/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/05/2021	CALCULLI FRANCISCO Y TORAL MARIA DE LOS ANGELES	33534/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/05/2021	CAMPAÑA EVA SILVIA Y FUSCALDO ISMAEL JORGE	33711/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/05/2021	JOSEFA LOVELLE	33979/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/05/2021	CARMELA SOLER	32859/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/03/2020	CARLOS ENRIQUE BARBE	14583/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/05/2021	ALEJANDRO RUBÉN TOSCANO	33788/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/05/2021	JAVIER GONZALEZ	33060/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/05/2021	CLAUDIA VIVIANA ARCARO	33441/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/05/2021	ANACIO CABALLERO ARGUELLO	33442/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/05/2021	JUAN RAMÓN HOFFMANN	34044/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/05/2021	PABLO FERNANDO FEDERICO	32302/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/04/2021	HORACIO SANDLER	22994/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/05/2021	IPPOLITO JOSEFA	29458/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/05/2021	AUGUSTO ANTONIO JUAN WEIGEL MUÑOZ	33832/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2021	BESEDNJAK HERMINIA	33297/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/05/2021	LILIANA SILVIA NAGGI	33264/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/05/2021	HAYDEE ELENA CURELLO Y CONSTANTE RUBEN GOMEZ	33265/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/05/2021	MERCEDES ELENA ECHEVARRIABARRENA	29046/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/05/2021	NIGRO MIGUEL ANGEL	30651/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/05/2021	COELLO LILIANA NOEMI	33164/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/05/2021	BOSOGLANIAN ROSA	33058/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/05/2021	MARTINEZ JESUS	33752/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	18/05/2021	PABLO HECTOR JORGE	33961/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	11/05/2021	NELLY HAYDEE GONELLA	32021/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/03/2021	AIDA ASUNCION GALARZA	18438/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/05/2021	MONSERRAT EDITH JUANA	33992/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/05/2021	ASEN LEONOR PAULINA	33820/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/05/2021	BERNAREGGI LUIS HUGO	33429/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/04/2021	PINTOS CARMEN GUMERSINADA Y GIGLIO PINTOS ROSALIA	26538/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/05/2021	JUAN CARLOS COMAN	32462/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/05/2021	ROMANO AGUSTIN	32621/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/05/2021	LOFREDO MARIA AMELIA	32745/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/05/2021	MARCOTE RICARDO LUIS	33644/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2021	BIK SUSANA BEATRIZ	34123/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2021	MONEO LIDIA GRACIELA	34124/21

e. 20/05/2021 N° 5088 v. 20/05/2021

REMATES JUDICIALES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 llama a mejora de oferta en los autos: "AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L. s / Quiebra", Expte. N° 29.809/2018, sobre el vehículo Marca FIAT Modelo 5 00 dominio MAL511, por el cual se ofertó la suma de \$ 700.000.- más IVA. La presente convocatoria se efectúa por el plazo de cinco días desde su publicación para que dentro de dicho plazo se formulen las mejoras de oferta u oposiciones a las que hubiere lugar por derecho. Atento los inconvenientes provocados por la pandemia del Covid 19, se hace saber que a efectos de exhibir el bien, los interesados podrán comunicarse con el Síndico Contador Carlos Daniel La Torre, Tel: 11 52 72-0791 email: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 20/05/2021 N° 34441/21 v. 21/05/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: KOLINA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, EXPTE N° CNE 5078071/2011, hace saber que esta agrupación política realizó sus elecciones internas partidarias, por lo que se ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución N° 100 / 21.-

Corrientes, 19 de mayo de 2021.-

VISTO: Este Expte. CNE N° 5078071/2011, caratulado: KOLINA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la documental presentada y agregada de fs. 723/734

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a fs. 726/728, la Junta Electoral del partido Kolina: Oficializan lista única.-

Que a fs. 731/734, se adjunta Resolución N° 3 de la Junta Electoral del partido Kolina en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 14 de mayo de 2021 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Kolina y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.-

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.-

Regístrese y notifíquese.-

Partido “KOLINA”

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Legal: Av. Maipú 741.-

Fecha rec. Pers. Provisoria: 31/03/2011.-

Pers. Definitiva: 08/06/2011

Apoderado/s: Sr. Daniel Esteban Arce

Srta. María Belén Galarza

Sra. Claudia Patricia Mariño

Sra. Sabina Eladia Simona Bacalini

CONSEJO CENTRAL DE DISTRITO

Presidente: Ester GÓMEZDNI N° 13.491.301.-

Vicepresidente: Eduardo Antonio SOTO DNI N° 14.779.484.-

Secretario Gral.: Sabina Eladia BACALINI DNI N° 18.287.598.-

Tesorero: Daniel E. ARCE DNI N° 17.713.641.-

Tesorero Supl: Claudia Patricia MARIÑODNI N° 20.183.982.-

Vocales Titulares:

1. Lucas Cesar Augusto RODRIGUEZDNI N° 31.848.934.-

2. María Belén GALARZADNI N° 33.948.254.-

3. Juan C. GOMEZ DNI N° 20.780.362.-

4. Marisol ROMERO DNI N° 18.894.494.-

5. Alejandro SOTO FORNARI DNI N° 29.537.293.-

Vocales Suplentes:

1. Eliana E. VIGLIECA DNI N° 38.713.823.-

2. Gabriel E. ARIAS DNI N° 42.742.114.-

3. Estela M. ALFONZO DNI N° 20.846.872.-

4. Juan Ariel SCHELL DNI N° 23.126.469.-

5. María M. VIDELA DNI N° 11.619.033.-

Mandato: Desde 14/05/2021 Hasta 14/05/2023.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/05/2021 N° 34450/21 v. 20/05/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUACIL S.A.F.C.I. E I.

CUIT 30-52983294-6 AGUACIL S.A.F.C.I. e I., número correlativo IGJ 159696, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Aprobación de regularización de las deudas fiscales de la Sociedad registradas ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) y ante la Administración Provincial de Impuestos (API) de la Provincia de Santa Fe. Levantamiento de embargos en cuenta bancaria. 2. Aprobación de readecuación de Contrato de Administración con la sociedad Chacras de San Antonio S.A. 3. Aprobación de regularización de 467 lotes ubicados en los partidos de Quilmes y Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires inscriptos en el Registro Público como pertenecientes o afectados a la Sociedad. 3. Aprobación de plan de inversiones para el desarrollo comercial preparado por el Directorio. 4. Aprobación de balance especial cerrado al 31 de marzo de 2021. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 5. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 342.659.680 Fijación de prima de emisión por la suma de \$ 248.588.992. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 6. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/98900457980° pwd=d29lWWQ3UzZPSlhEN3UxM3dlFFxQT09](https://zoom.us/j/98900457980?pwd=d29lWWQ3UzZPSlhEN3UxM3dlFFxQT09)

ID de reunión: 989 0045 7980

Código de acceso: h8a0Nj.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33952/21 v. 26/05/2021

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 15 de junio de 2021, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33181/21 v. 24/05/2021

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 17 de junio de 2021 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes. Establecer plazo duración de mandatos.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento y/o distanciamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AyDO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@alianzasgr.com.ar.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AyDO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo arriba indicado. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

NOTA 2: En el supuesto que continúe vigente el AyDO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. se informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion n° 90 de fecha 4/6/2019 martin rappallini
- Presidente

e. 18/05/2021 N° 33521/21 v. 24/05/2021

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 y el 9 de junio de 2021, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7°) Elección de síndicos titular y suplente.

Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: gsoto@wscllegal.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo electrónico indicada.

La asamblea misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante enlace que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo gsoto@wsclegal.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32597/21 v. 20/05/2021

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de junio de 2021 (la “Asamblea”) a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria la que será celebrada a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Resolución N° 11/2020 y la Resolución N° 46/2020, sus modificatorias y complementarias de la IGJ y la RG N° 830/2020 de la CNV. A dicho fin se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto (la “Plataforma Virtual”). Se deja constancia de que la Asamblea será grabada en soporte digital que se conservará por el término de 5 años, y será transcrita en el correspondiente libro social y firmada por el Sr. Presidente, dejándose expresa constancia de las personas que asisten y del lugar desde donde participaron. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, notifiquen, con un plazo no menor de 3 días antes de su celebración, su asistencia, y puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 4. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio: destino de las utilidades. 6. Consideración del aumento de capital. 7. Consideración de la reforma del Artículo 5 (Capital Social) del Estatuto Social. 8. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 9. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 10. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 11. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13. Fijación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato, y elección de Directores Titulares y Suplentes. 14. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 15. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 16. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 17. Consideración de modificaciones al Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33965/21 v. 26/05/2021

BUENOS AIRES ARENAS S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase en forma simultánea para el día 10 de junio de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Av. Corrientes 420, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio social regular cerrado el 31 de diciembre de 2020.

3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2020. Fijación de su remuneración. 5. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por los DNU N° 260/2020 y 287/2021, complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: nmouhape@movistararena.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link a ser provisto a vuelta de correo electrónico una vez notificada su asistencia de conformidad con la nota (1). El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: nmouhape@movistararena.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32874/21 v. 21/05/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30708421916. Se convoca a los Señores Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2021, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 17, finalizado el 28 de Febrero de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 5º) Consideración de la gestión de los señores Directores. 6º) Consideración de las retribuciones al Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 17/05/2021 N° 33091/21 v. 21/05/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, a celebrarse por video conferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 325.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA hasta el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

(3) El punto será tratado con el quórum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 32952/21 v. 21/05/2021

EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.954.299 - CUIT N° 30-71683115-5) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A. a celebrarse a distancia y mediante el sistema de videoconferencia por la plataforma tecnológica Microsoft Teams, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, para el día 14 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ramiro Gauto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del Sr. Ramiro Gauto; 4) Consideración de la remuneración del Sr. Ramiro Gauto; 5) Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Ramiro Gauto; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Azcuénaga 1068, Piso 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1115AAF), de 9 a 18 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto siguiente, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Para el caso de Asamblea por videoconferencia, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a la casilla dve@marval.com; 3) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 16 del Estatuto de la Sociedad; y 4) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-71683115-5.

Designado según instrumento privado ESCRITURA 776 de fecha 26/02/2020 RAMIRO GAUTO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33809/21 v. 26/05/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA - Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 7 de junio de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Aumento de Capital. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible en la sede social de la ECSA.- Mario Enrique TERZANO BOUZON - Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33674/21 v. 26/05/2021

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54633937-4 CONVOCATORIA. "Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2021, a las 17:30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N°2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales 2) Aprobación, en caso de corresponder, que la Asamblea sea celebrada de manera virtual en virtud de las medidas de restricción a la circulación y/o a la reunión de personas, adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de resultados no asignados. 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2021. 6) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC. En caso de perdurar las restricciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional a la circulación y/o a la reunión de personas en espacios cerrados, y ateniéndose a lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de

transmisión simultánea de sonido e imágenes. En dicho caso, las comunicaciones del art. 238 LSC se enviarán, con copia del DNI del representante designado a lin95ar@yahoo.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se enviarán por correo electrónico.”

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 25 DE FECHA 5/2/2019 REG 1017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32364/21 v. 20/05/2021

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de Junio de 2021 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal; 3° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2019; 4° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2020; 5° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 6° Designación de integrantes del Directorio; 7° Tratamiento, consideración y en su caso modificación del Reglamento de Copropiedad y Convivencia, en lo concerniente a: 1) el uso de las cosas de propiedad exclusiva, previsto en el Punto 1) c. de dicho Reglamento; y 2) las características que deben reunir las construcciones, previsto en el Punto 9 del Acta Fundacional, que integra dicho Reglamento y el Reglamento de Edificación; 8° Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo a lo dispuesto en la Res. Gral. Inspección General de Justicia N° 11/2020 a fin de incorporar para las reuniones de Asamblea y Directorio el mecanismo de realización a distancia; 9° Autorizaciones. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Teniendo en cuenta las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. En tal supuesto se encontrará habilitado el correo electrónico vangelderensantiago@fibertel.com.ar para que los accionistas notifiquen su asistencia. Los accionistas y en su caso sus representantes deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la dirección de correo electrónico utilizada para notificar la asistencia, el link e instructivo de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2019 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32662/21 v. 20/05/2021

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de Junio de 2021, a las 18,00 horas, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33972/21 v. 26/05/2021

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 11/06/2021 a las 11hs en primera convocatoria, y el 14/06/2021 a las 11hs en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asist. a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3º) Consideración del rdo. del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS 19.550 si correspondiera. 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años.

Se deja constancia que conforme la normativa de la IGJ como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia aplicando las siguientes reglas: 1) se garantiza la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2) se garantiza la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3) se garantiza la participación con voz y voto de todos los miembros; 4) la reunión será grabada en soporte digital; 5) el representante conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite; 6) la reunión celebrada será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social y 7) en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informa de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la LGS 19.550, mediante correo electrónico dirigido a la casilla estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF, 3) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a la casilla estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 20/3/2017 Reg. Nº 1819 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33682/21 v. 26/05/2021

FIDUS S.G.R.

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Ordinaria el 7/06/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración. 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 11) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder. 12) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder). 13) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 14) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 15) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 16) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica,

hasta el 1/06/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 17/05/2021 N° 33167/21 v. 21/05/2021

FORTEMA S.A.

30622480847- convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/06/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1454 piso 10 oficina A, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia al cargo de la Directora Suplente Sra. Ana Eva VITASSE. Y Designación de nuevas autoridades 3) Cambio de Domicilio Legal. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/08/2004 HERNAN SABAS DELAPORTAS - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33898/21 v. 26/05/2021

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas de "GARBIN SA" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 a realizarse el día 8 de Junio de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19550, bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020 por medio del sistema de videoconferencias ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1) - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO. 3) - CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2020. 4) - CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS EXPRESADA POR EL DIRECTORIO EN SU MEMORIA. 5) - CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO POR EL EJERCICIO N° 50

Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garbinasamblea2021@gmail.com. La fecha límite de la notificación será el 5 de Junio de 2021. Al momento de hacerse efectiva la misma se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/10/2020 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33798/21 v. 26/05/2021

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y su asignación.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deberán cursar comunicación en

plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandeza@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Oscar Dores

Presidente designado por Acta de Directorio N° 242 de fecha 30/06/2020.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día al mail fernandeza@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 242 de fecha 30/6/2020 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32615/21 v. 20/05/2021

GIS CAMBIO S.A.

CUIT 30-71593854-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021, a las 12.00 hs, primera convocatoria y 14.30 hs segunda convocatoria, en Francisco de Laprida 123, Buenos Aires; para el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/2020. 3) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura al 31/12/2020 4) Fijación de las remuneraciones síndicos. 5) Designación del síndico titular y suplente con mandato por 1 año 6) Distribución utilidades del ejercicio cerrado 31/12/2020. 7) Venta del inmueble donde se ejecutan las gestiones administrativas.

Designado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 65 EZEQUIEL ALBERTO GARCIA - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32410/21 v. 20/05/2021

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CUIT 30-54584921-2. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MÉDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Av. Cramer 2462, Piso 7, Dpto. A, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2020. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/6/2019 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32675/21 v. 20/05/2021

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Mayo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar las Memorias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración del destino a dar a los resultados de los ejercicios económicos cerrados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 5) Elección de 1 Director titular y 1 Director suplente, por el plazo de tres Ejercicios 6); Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de

Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, obran a disposición de los accionistas en Lavalle N° 1536, piso 2° Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de mayo de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 1 DEL 19/01/2018 Jorge Luis Tolosa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32358/21 v. 20/05/2021

LOS PLATITOS S.A.

CUIT 30707771212.- Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 2021, a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 3830, CABA, se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Adecuación y Reforma de Estatutos (Prescindencia de Sindicatura). 3) Designación del Directorio. 4) Cambio de domicilio.- EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2019.- Marta Cristina ABELLA.- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/07/2019 MARIA CRISTINA ABELLO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32812/21 v. 21/05/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 4 de Junio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y / o sindico que se encuentren comprendidos dentro del grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y sindico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email "accionistas04062021@maderoharbour.com", estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia por este medio. La Sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con un breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, así como también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se realiza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe, consideración y votación sobre la oportunidad y conveniencia de la transferencia de unidades en propiedad fiduciaria. 3) Aprobación para la celebración de contrato de Fideicomiso a tales fines. 4) Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Directorio para su instrumentación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33507/21 v. 24/05/2021

MAZARD S.A.

CUIT: 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. 5) Elección del directorio. 6) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA N° 97 de fecha 5/4/2019 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Presidente
e. 19/05/2021 N° 33948/21 v. 26/05/2021

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4° piso, CABA (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento y/o distanciamiento obligatorio por el Covid-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación Zoom), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los Directores, 6) Consideración de la retribución de los Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail.com, o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33838/21 v. 26/05/2021

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 7) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 9) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 10) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 12) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios. Ratificación de lo actuado por el contador certificante Gabriel Perrone con relación a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021.

13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021.

14) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que en tanto se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día catorce de junio de dos mil veintiuno. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término. Para la consideración del punto 2) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 4) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021, sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día catorce de junio de 2021. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 287/2021 y sus prórrogas. Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 11/3/2020 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33779/21 v. 26/05/2021

MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 2 de junio de 2021, a las 12.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Google Meet con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la IGJ, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.3) Consideración del resultado de los ejercicios indicados y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso de exceso a lo dispuesto por el art 261 de la Ley 19.550.5) Reforma de Estatuto "Prescendencia de sindicatura y mandato de 3 años de Directores".6) Renuncia y Designación de miembros del Directorio. 7) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio. Se deja

constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo adrian@monclair.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. Se hace constar que los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo indicada. Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico indicado, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 Pablo Ghidini - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 33033/21 v. 21/05/2021

NUBI S.A.

CONVOCATORIA NUBI S.A.

CUIT N° 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador), de encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (“D.I.S.P.O”) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
3. Designación de dos accionistas, junto con el Presidente, para firmar el acta de asamblea.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, nota y Anexos, Informe del Síndico, informe de los auditores independientes y la correspondiente información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020.
6. Consideración de la reducción de capital obligatoria.
7. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
8. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
9. Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
10. Consideración de la retribución de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
11. Designación del Síndico Titular y Suplente.
12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (“D.I.S.P.O.) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada “a distancia” prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma “Microsoft Teams ®”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato “a distancia”. En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaren su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma a los correos mariana.lopez@comafi.com.ar y/o carmen.nosetti@comafi.com.ar.

Presidente: Francisco G. Cerviño. Designado por acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32657/21 v. 20/05/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-65675397-4. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2021 a las 11 hs en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA; en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Tratamiento tardío del Balance. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4°) Evaluación de la gestión realizada por los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia insertas en la Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2020. 5°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reservas. 7°) Elección de los miembros integrantes del directorio. 8°) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Nota: En caso que no sea posible celebrar la Asamblea en forma presencial en virtud de la emergencia sanitaria por Covid-19, la misma se celebrará a distancia utilizando la plataforma Google Meet, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea@podersa.com.ar. En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 17 de mayo de 2021 en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA, de 11 a 15 hs., la siguiente información: Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 27/05/2018 HORACCIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32763/21 v. 21/05/2021

PRO MERCHANDISING S.A.

30-71082010-0 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 2021, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del día: 1-Designación de un accionista para suscribir el acta junto con el Presidente. 2- Consideración de la propuesta para el ejercicio o no del derecho de preferencia para la compra del 50% accionario de Pro Ids S.A. Correo electrónico de contacto: cvarela@crcc.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 17/8/2018 alberto javier schmidt - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33932/21 v. 26/05/2021

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N 817, Piso 2, Oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones; 6) Consideración de la nulidad de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33897/21 v. 26/05/2021

SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de junio de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 285/2021 que dispuso el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 21/05/2021, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 4/6/2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 4/6/2021. Para el caso que se mantuviera vigente el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "Google Meet". La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 41 de fecha 26/5/2020 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33990/21 v. 26/05/2021

SAN FRANCISCO DE MAIPU S.C.A.

30-53883081-6 Convócase a los socios de SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para aprobar y firmar el acta. 2) Designación del administrador de la Sociedad. 3) Designación de síndico titular y suplente. 4) Autorizaciones. Nota: los socios deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 María Evelina Palacio Posee - Síndico

e. 17/05/2021 N° 32738/21 v. 21/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

RECTIFICA TI N° 30535/21 (07/05/21 al 11/05/21) CUIT 30-71149609-9. Asamblea de fecha 01.06.2021, 16hs en 1º convocatoria, y 17hs en 2º convocatoria en Honduras 5713 caba. Punto 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; el resto del orden del día permanece igual.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32721/21 v. 20/05/2021

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoelectrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9º, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: i)

Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; ii) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; iii) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; iv) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; v) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; vi) Designación de Directores Titulares y Suplentes; vii) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y viii) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. De permanecer vigentes de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/20, DNU N° 325/20 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o en el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2020 jorge anibal rauber - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33184/21 v. 24/05/2021

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos

Designado según instrumento privado acta directorio 96 de fecha 4/6/2018 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32717/21 v. 20/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. EMETERIA LILIANA ROJAS con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Av. Chile 1480 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA., al Sr. CRISTIAN JAVIER PEREZ GARAY con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Observaciones: CAPACIDAD OTORGADA VEINTE (20) HABITACIONES PARA (37) TREINTA Y SIETE ALOJADOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 40905 TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 35402. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Av. Chile 1480 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33118/21 v. 21/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. PATRICIA VIANA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, que funciona como (600000) COM.MIN.DECARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS (600010) COM.MIN.DE VERDURAS ,FRUTAS, CARBON (EN BOLSA) (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, h/60DOCENAS(601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601005) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (603221) COM.MIN.DE ARTICUL.DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA

e. 17/05/2021 N° 33093/21 v. 21/05/2021

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867, Federico Cristián Castro Nevares, abogado (T° 61, F° 417 CPACF), con domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Pizzería, ubicado en Av. Olivera 565, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que gira bajo el nombre MUNDO REDONDO, por parte de Mariano Ricardo Licastro (DNI 22.823.711), domiciliado en Caracas 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Karen Meza Villarreal (DNI 94.615.537), domiciliada en Av. Olivera 565, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/05/2021 N° 33748/21 v. 26/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. CANDIDO ESPERANTE ALVITE con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Carlos Calvo 2845 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, a YAMILA ROCIO SERFATY con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Observaciones: Se otorga una capacidad máxima de diecisiete (17) habitaciones y veintiocho (28) alojados. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Carlos Calvo 2845 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33115/21 v. 21/05/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: NELLI MABEL LIENDO, VENDE A GASTON ARIEL BONOMINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 33745/1993, SITO EN PARAGUAY 3052 PB. C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/05/2021 N° 32796/21 v. 21/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROFINA S.A.

CUIT: 30-59272454-1. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se comunica por tres días que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/21 se resolvió reducir el capital en la suma de \$ 22.709.728 mediante la cancelación de 22.709.728 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una, es decir, de la suma de \$ 4.586.101.481 a la suma de \$ 4.563.391.753. Importe reducción: \$ 22.709.728. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 30 de junio de 2020. Activo antes de la reducción: \$ 15.245.560.988. Activo después de la reducción: \$ 15.130.594.094. Pasivo antes de la reducción: \$ 12.014.956.475 Pasivo después de la reducción: \$ 12.014.956.475. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 3.230.604.513. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 3.115.637.618. Las oposiciones deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Suipacha

1111, piso 18°, CABA. Datos de inscripción: IGJ fecha 05/05/1980 bajo el N° 1.449, Libro N°. 95 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2021 N° 33205/21 v. 20/05/2021

ALQUIMIA URBANA S.R.L.

30-71605744-1 - Se informa que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 del 15/02/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 4.199.954, es decir, de la suma de \$ 3.684.970 a la suma de \$ 7.884.924; (ii) reducir el capital social por la suma de \$ 7.784.924, es decir de la suma de \$ 7.884.924 a la suma de \$ 100.000 y (iii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Importe reducción: 7.784.924; Activo antes del aumento y la reducción: \$ 322.164.576,85. Activo después del aumento y la reducción: \$ 322.164.576,96. Pasivo antes del aumento y de la reducción: \$ 113.216.771,24. Pasivo después del aumento y de la reducción: \$ 121.001.695,24. Patrimonio Neto antes del aumento y de la reducción: \$ 322.164.576,85. Patrimonio Neto después del aumento y de la reducción: \$ 322.164.576,96. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Petrona Eyle 450, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: ALQUIMIA URBANA SRL. IGJ N° 6809 del libro 155, Tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada en fecha 07/06/2018. Socios: 1) MUNDO MACONDO LLC: 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y 2) FAENA GROUP LLC: 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 15/02/2021

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33800/21 v. 21/05/2021

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 Domicilio: Estados Unidos 972, Planta Baja, Depto 6, CABA - Aumento de capital - Derecho de preferencia y de acrecer - Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la ley General de Sociedades 19550, que se ha dispuesto notificar a los Sres. accionistas de DIVEST S.A. su derecho a suscribir preferentemente, y a acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, el aumento de capital dispuesto en la asamblea de la sociedad celebrada el 4 de mayo de 2021, la que dispuso aumentar el capital social en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) mediante la emisión de doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso por acción, con derecho a un voto por acción, de las cuales cien mil acciones se emitirán con una prima de emisión de \$ 159 por acción, y las restantes cien mil acciones se emitirán con una prima de emisión de \$ 144 por acción, encomendándose al Directorio la determinación de la fecha de la emisión de las nuevas acciones. Como consecuencia de dicho aumento, el capital de la sociedad se elevó de \$ 170.000 a \$ 370.000. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 16/10/2019 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33624/21 v. 21/05/2021

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

Frimetal S.A - CUIT 30-59697015-6 – Electrolux Argentina S.A. - CUIT 30-66347145-3: (i) Frimetal S.A Inscripta ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe bajo el N° R439/23097, y ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 13.01.1988 bajo el T° 69 F° 65 N° 6, con sede social en la calle Batlle y Ordoñez N° 3436, Rosario, Provincia de Santa Fe, en su carácter de sociedad absorbente - incorporante (ii) Electrolux Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19.08.1993 bajo el N° 7692 del Libro 113 Tomo "A" de SA, con sede social en la calle Olga Cossettini 771, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Se comunica en los términos del Artículo 83 inc. 3 y Artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Frimetal S.A y de Electrolux Argentina S.A ambas de fecha 06.05.2021 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción suscrito por las sociedades el 26.03.2021. Con motivo de la Fusión por absorción, los accionistas de Frimetal S.A, en su carácter de sociedad absorbente - incorporante, han resuelto aumentar el capital social en \$ 21.780, llevando en consecuencia el capital de la suma de \$ 55.994.761 a la suma de \$ 56.016.541, y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 56.016.541 (PESOS Cincuenta y seis millones dieciséis mil quinientos cuarenta y uno), representado por

56.016.541 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (PESOS UNO) cada una de valor nominal, con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". La valuación al 31.12.2020 del Activo y del Pasivo de Frimetal S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 6.240.817.601.- y Pasivo \$ 3.679.742.237.- La valuación al 31.12.2020 del Activo y del Pasivo de Electrolux Argentina S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 603.188.158.- y Pasivo \$ 602.191.975.- La valuación al 31.12.2020 del Activo y del Pasivo consolidado después de la Fusión es: Activo \$ 6.844.005.759.- y Pasivo \$ 4.281.934.212.- Oposiciones de Ley: Frimetal S.A.: calle Batlle y Ordoñez N° 3436, Rosario, Provincia de Santa Fe; Electrolux Argentina S.A.: calle Olga Cossettini 771, CABA; ambos de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. MARIANO NOGUERÓN. VICEPRESIDENTE. Autorizado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Electrolux Argentina S.A. y de Frimetal S.A., ambas de fecha 06.05.2021. Designado según instrumento privado acta directorio 252 de fecha 9/11/2020 mariano ariel nogueron - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/05/2021 N° 33237/21 v. 20/05/2021

EXPRESO ALBERINO S.A.

Se hace saber que: HUGO MARCELO CABALLES, CUIT 20-12965528-4, LILIANA GRACIELA ALBERINO, CUIT 27-14010834-6 y MARTA HAYDEE MERONI, CUIT: 27-02927626-4, únicos titulares del 100% del Capital Accionario de EXPRESO ALBERINO S.A. CUIT 30-58635786-3-5, sociedad inscripta en INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA el 14/09/1981, bajo N° 2710 en el libro N° 94, de Sociedades Anónimas, según Expediente 82311/01, han transferido el 100% del paquete accionario a los señores: Alberto Agustín HERLEIN, CUIT 23-12284183-9; y Gonzalo Agustín HERLEIN, CUIT 20-31232058-5. La transferencia comprende el 100% del capital accionario suscrito e integrado totalmente, libre de cargo y gravamen, y su correspondiente fondo de comercio de la actividad de transporte de pasajeros y actividades conexas. Todos los reclamos y/u observaciones de quienes detenten el carácter de acreedores y se consideren con derecho, deberán ser efectuados mediante mail al correo: legalesalberino@gmail.com, o en forma presencial en Monroe 1560 piso 4 C, CABA, previamente solicitado turno al celular: 1153269084. Los reclamos deberán estar fundados y acreditados con títulos originales, con un juego de copias y podrán ser efectuados hasta el décimo día hábil a partir de la última publicación que se llevará a cabo durante 5 días en el Boletín Oficial de CABA y el Diario El Accionista.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 721

Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32836/21 v. 21/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.04.2021 se decretó la quiebra de GICOS S.A. CUIT 30-7150732-30-, en la cual ha sido designado síndico a Gassi María Catalina, con domicilio constituido en Defensa 898, celular: 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/7/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/09/2021 y el general el día 25/10/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GICOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 1353/2020. Buenos Aires, 12 de mayo de 2021.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 32544/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 12/5/2021 se decretó la quiebra indirecta de Latam Agro S.A. (CUIT: 30-71127629-3), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, domiciliado en la calle Joaquín V. González 1429, tel. 4566-7546 /15-4413- 9561. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (27/4/2018) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución vericatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 21/10/2021. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Latam Agro S.A. s/ quiebra" (Expte. Nº 7852/2018). Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33650/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 en los autos LIVSEY S.A. s/QUIEBRA (COM 25380/2019), se decretó la quiebra de LIVSEY SA (CUIT 30-70892965-0), con domicilio en Viamonte 666 de la CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585, piso 3º dto. "12" CABA, Tel: 4373-7428; y que se fijó nuevo cronograma de fechas: 1) Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 18/06/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. 2) Informe individual (LCQ 35 y 200): 18/08/2021. 3) Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 01/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se informa a los pretensos acreedores que soliciten la verificación de su crédito deberán enviar sus pedidos a livseyquiebra@gmail.com y podrán previamente consultar en el expediente -a través de la web <http://scw.pjn>.

gov.ar- las precisiones solicitadas por la sindicatura a tal efecto. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/05/2021 N° 33784/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 304/305 vta., de la causa FPA 91001994/2010/TO1 caratulada "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIEMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 133/20 Paraná, 15 de diciembre de 2020.- VISTO: El expediente FPA 91001994/2010/TO1 caratulado "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296) " y el legajo N° 91001994/2010/TO1/1 remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a César Ismael REY, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y consecuentemente, el SOBRESIEMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); por la supuesta comisión del delito de falsificación y/o uso de documento público, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P. (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -"

Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 17/05/2021 N° 32934/21 v. 21/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN Ley 23.737" respecto de: RICARDO OMAR, GAYOSO", DNI N° 23.423.229, nacido el 31 de julio de 1973, en la Localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación Guía de pesca, con domicilio en Calle Belgrano S/N° del barrio Don Orione Manzana D Lote 6 de la localidad de Itatí provincia de Corrientes, sabe leer y escribir; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo..-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RICARDO OMAR, GAYOSO, DNI N° 23.423.229, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33935/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada:

“GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de: Condenado SERGIO ROLANDO, GAYOSO, DNI N° 20.704.775, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación guía de pesca, domiciliado en cortada s/n° entre calle 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas, Itatí provincia de Corrientes; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a SERGIO ROLANDO GAYOSO, DNI N° 20.704.775, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33919/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 19 abril de 2021, en la causa N° FCT 12378/2018/TO1 caratulada: EDUARDO JAVIER, MONZÓN, DNI N° 24.640.574, argentino, casado con Graciela Estela Pacheco, hijo de Catalino Monzón y de Aurora Díaz, Changarin, domiciliado en Capitán Giachino N° 3753, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.-; la que dispone: “SENTENCIA N° 24. CORRIENTES, 19 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a EDUARDO JAVIER MONZÓN DNI N° 24.640.574, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). - 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/05/2021 N° 32507/21 v. 20/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 30 marzo de 2021, en la causa N° FCT 3270/2015/TO1 caratulada: “SAUCEDO, RAMÓN CESAR LUIS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: RAMÓN CÉSAR LUIS, SAUCEDO, DNI N° 26.560.433, argentino, de estado civil soltero, nacido el 06 de mayo de 1978, de ocupación changarín, con domicilio en 20 Viviendas casa 14 localidad de Itatí provincia de Corrientes; hijo de Pantaleón Saucedo y Ramona Barrios. La que dispone.- Sentencia N° 11/202.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a RAMON CESAR LUIS SAUCEDO DNI N° 26.560.433 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todo de la ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la pres practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la Señora Magistrada interviniente, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33917/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 30, de fecha 07 de julio de 2020, en la causa N° FCT 8833/2019/TO1 caratulada: "SOSA, JORGE RODRIGO SOBRE INFRACCION LEY 23737" del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto del imputado: JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. N° 43.274.275, de apodo Papu, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de mayo de 2001, en la localidad de Santa Lucía Corrientes domiciliado en Ejido Norte sobre Ruta 27 S/N próximo a la Estación de Servicios Shell, de Santa Lucía Corrientes, hijo de María Itatí Sosa, de ocupación, trabajador en chacras, estudios cursados primario completo; la que dispone: SENTENCIA - N° 30 - Corrientes, 07 de julio de 2020.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2° CONDENAR a JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. N° 43.274.275, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes, ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 14/05/2021 N° 32510/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 241/2006, caratulada: "DAY GEORGE EDWARD Y ELCOMBE JOHN GRAY S/ INF. LEY 22.415", el día 18 de mayo de 2021, ordenó notificar a George Edward DAY y a John Gray ELCOMBE, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I.DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL (...) respecto de George Edward DAY (Pasaporte del Reino Unido N° 36.841.894) y John Gray ELCOMBE (Pasaporte del Reino Unido N° 37.448.971); y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeran y que se vinculan a los envíos identificados con las Guías Aéreas N° 9086159585 y 9086159541 (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63, 67 y 302 del Código Penal; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO e. 19/05/2021 N° 33994/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Juez, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SUPERVIELLE S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. 7949/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SUPERVIELLE S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), previo al dictado de la sentencia, manifestando su deseo de no ser abarcados por ésta. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.- Alberto Daniel Alemán Juez - Mariano Conde Secretario e. 17/05/2021 N° 32869/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BENING S.A.S/QUIEBRA" Expte. N° 138/2018 que con fecha 6.05.2021, se decretó la quiebra de BENING S.A. (CUIT nro. 33-69874844-9), con domicilio en la calle Jufre 241 CABA. El síndico designado es el estudio DI SANTO-FAZIO-FRUMENTO BOUILLET, con domicilio constituido en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 of. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 20084996840. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19.08.2021 conforme lo expuesto a continuación: (a) en razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber a los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación, la documentación respaldatoria al Sr. Síndico y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ, el funcionario sindical habilitó la casilla de correo electrónico quiebrabening@gmail.com, debiendo satisfacer los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN y conforme surge de autos (b) La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202) y el informe general previsto por el 39 de la LCQ. los días 1.10.2021 y el 18.11.2021, respectivamente (c) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33761/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula Leggieri, en los autos RICHMOND, LUCAS MARTIN s/QUIEBRA, Expediente nro. 17387/2018, hace saber que en fecha 16/04/2021 se ha decretado la quiebra de RICHMOND LUCAS MARTIN, DNI 30.608.959, CUIT N° 20-30608959-6, con domicilio en la calle Mendoza 5264, 1° "B", C.A.B.A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9° Of. 19 (Zona Nro. 88 -Tel: 11-5956-0399 / Mail: oksindico@gmail.com), domicilio electrónico constituido 20142775248, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/21. Se han fijado los días 08/09/2021 y 22/10/2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17387/2018/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (oksindico@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (oksindico@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificatorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fuera denunciada por la sindicatura en estos autos el día 9.11.20. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17387/2018/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado

como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles –dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 10/08/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual dispuesto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado en el marco de las presentes actuaciones el día 08/09/21 respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital.// Se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 5 días cumplan con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Fdo.: Paula Leggieri – Secretaria interina.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PAULA LEGGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2021 N° 32945/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “GUIBOR S.A. S/QUIEBRA” CUIT 30- 52244805-9 (expte. 2367/2019) se decretó la quiebra el 09.03.2021 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Octavio Toloza con domicilio constituido en Montevideo 765 Piso 7, dpto. A (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 18.06.2021(utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual <https://sites.google.com/view/sindicatura-toloza> y, en defecto, de modo presencial previo turno al (011) 5238-6604 o emonti@estudiomontiasoc.com.ar). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 04.08.2021 y 28.09.2021, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33675/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “UNIONFOODS S.A.S. s/QUIEBRA” Expte. N° 31782/2019, con fecha 20.04.2021 se decretó la quiebra de UNIONFOODS S.A.S. CUIT 30-71583663-3, siendo la síndica actuante la contadora Florencia Corrado con domicilio en Hualfin 789, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura florenciacorrado@yahoo.com.ar hasta el día 06.07.2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 06.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ERNESTO TENUTA Secretario

e. 14/05/2021 N° 32468/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “CREACIONES GRAFICAS DIDOR S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente

nº23278/2018, CUIT 30- 54987874-8), con fecha 07/05/2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio electrónico nº 27052008358 (balla.amalia@gmail.com - TE 1544168183), a donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.2021 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 6º, punto “b”, acápite i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 17/05/2021 N° 32886/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.04.2021 en el Exp. Nro. 18486/2019 se decretó la quiebra de Leonel Alejandro Di Biasi (CUIT. 23-23593267-9). Los acreedores podrán presentar ante el síndico Jaime D. Feigielson con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287 P. 8 of. 4 -tel. 15-4473-0172; 114382-1363/4372 y 114372-7676) casilla de e-mail estudio231@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.6.21 exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado en el decreto de quiebra del 05.04.2021, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.8.21 y 4.10.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.09.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.09.21 a las 10:00 hs. Se intima a 3ros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 18/05/2021 N° 33243/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL s/QUIEBRA” Expte. N° 3087/2020, con fecha 4 de mayo de 2021 se decretó la quiebra de LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL DNI 95.421.631, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/07/2021, ante la Sindicatura designada Noelia Erica Melian con domicilio en la calle yerbal 426 piso 1 depto. A de esta ciudad, casilla de correo: estudiadra.melian@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 04/05/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 16/08/2021 y 27/09/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: CBU 0290058210000000409811, CUIT 27234706875. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33833/21 v. 26/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "PLATESTIBA S.A.C. s/QUIEBRA" Expte N° 67330/1998, se presentó un proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, Buenos Aires, 18 de mayo de 2021. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario.

GERARDO D SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 34049/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3ro. CABA, FS. 2049 comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se han regulado honorarios en los autos caratulados: "SEABROKERS S.A. s/Quiebra-Expte. 41521/2014", a fin de que los acreedores formulen observaciones que estimen corresponder en el término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de aprobación.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33739/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil n° 13, a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig, Secretaría a cargo de la Dra. M. Eugenia Aguirre, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, CABA, COMUNICA POR DOS DÍAS en el expediente "Manso Carla Paola c/ Manso Francisco Raul y otro s/ Impugnación de paternidad": 7 de Diciembre de 2018 "(...) cítese por edictos a herederos de Lidia Cristina García (L.C. 5.017.190), a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio." Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - M Eugenia Aguirre secretaria interina

e. 19/05/2021 N° 27849/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4, C.A.B.A, cita y emplaza a eventuales herederos de Jaime Martín Domingo Latorre Fariña, en los términos de los arts. 146 y cc.del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CONS. DE PROP. MENDOZA 3274/80 C/ LATORRE FARIÑA JAIME MARTIN DOMINGO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 40174/2011. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Marzo 29 de 2021.- Claudia Alicia Redondo. Claudia Alicia Redondo Secretaria

e. 19/05/2021 N° 19236/21 v. 20/05/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a GABRIEL LUIS RICARDO TEJERINA (argentino, de 24 años, nacido el 20 de abril de 1996 en CABA, soltero, instruido, vendedor ambulante, D.N.I. 4.882.233, hijo de Tomas Ricardo y de Paula Maria Perez, y con domicilio conocido en manzana 24 casa 31 de barrio Del Leon, localidad y partido de José C. Paz), para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de notificarlo de la formación del sumario e invitarlo a que aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, acorde a las previsiones del art. 73 y ccs. del C.P.P.N., en orden al delito de daño agravado, previsto y reprimido por el art. 184 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 37266/2020 caratulada "Tejerina, Gabriel Luis Ricardo s/inf. art. 184 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32473/21 v. 20/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/2014	DEL DAGO JUAN MIGUEL MARIA	36355/14
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/04/2021	ALFREDO KOEN	28709/21

e. 18/05/2021 N° 5085 v. 20/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2021	VINCENTI ANA MARIA	32060/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2021	AGUILAR ADRIANA VALERIA	32061/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2021	AGUILAR ADOLFO ADRIAN	32064/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2021	ALVAREZ MARIA LUISA	32831/21

e. 19/05/2021 N° 5087 v. 21/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "PARTIDO PROYECTO POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5077237/2010 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Proyecto Popular", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 14 de septiembre de 2017. En la ciudad de Corrientes, a los 18 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 19/05/2021 N° 34050/21 v. 21/05/2021

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de J. Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298, Expte. N° C.N.E 3600/2019 hacer saber a la población la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 17 de mayo de 2021. 1) Agréguese y téngase por solicitada aprobación de logo partidario acompañada del mismo y sus características. 2) Hágase saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito, adjuntando dicha presentación mediante cédula electrónica. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 Ley 23.298). Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/05/2021 N° 33719/21 v. 21/05/2021

UNIÓN PARA EL DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "UNIÓN PARA EL DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1486/2015 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Unión para el Desarrollo", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 27 de noviembre de 2018. En la ciudad de Corrientes, a los 18 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 19/05/2021 N° 33767/21 v. 21/05/2021

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Kolina NRO. 67 - Orden Nacional" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/05/2021 N° 33848/21 v. 21/05/2021

PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, del "PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES NRO. 298" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33322/21 v. 20/05/2021

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO NRO. 76" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33320/21 v. 20/05/2021

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33319/21 v. 20/05/2021

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Partido Movimiento Organización Democrática Nro. 309" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33406/21 v. 20/05/2021

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Partido Movimiento Organización Democrática Nro. 309" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33430/21 v. 20/05/2021

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33360/21 v. 20/05/2021

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33316/21 v. 20/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida